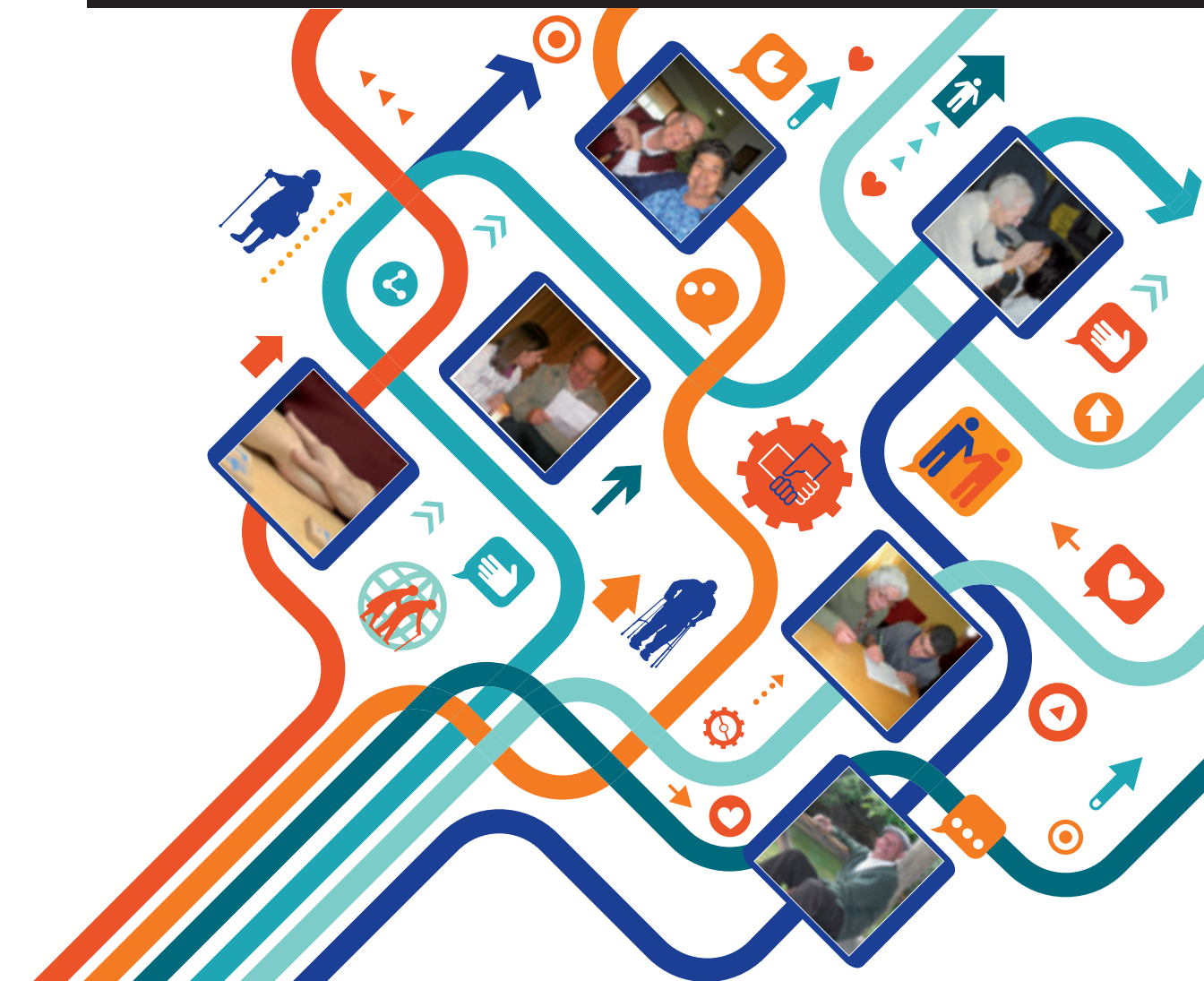


federación de residencias y servicios de atención a los mayores -sector solidario-



# XI congreso el valor de cada persona

La inspiración de un Modelo

Salamanca 21-23 mayo 2014  
Palacio de Congresos y Exposiciones  
de Castilla y León  
[www.congresolares2014.com](http://www.congresolares2014.com)

## Federación de residencias y servicios de atención a mayores, sector solidario

### *la identidad de lares*

Bajo el nombre genérico de LARES nos hemos asociado instituciones, a quienes nos caracteriza una larga e intensa historia de servicio a las personas mayores más desasistidas, un espíritu ajeno a todo interés lucrativo, y una inspiración e impulso nacidos de la solidaridad y el compromiso social.

#### *misión*

Las instituciones asociadas y federadas participamos de una misma **MISION**, compartiendo una misma definición:

- 01** **Somos** una organización inspirada en los valores del humanismo cristiano que tenemos por finalidad principal atender a las necesidades de las personas mayores más vulnerables, orientando preferentemente nuestra actividad hacia aquellos ámbitos sociales de más acuciante necesidad y de más escasos recursos.
- 02** **Nos define** el empeño común de prestar a las personas destinatarias una atención de calidad y calidez, personalizada, de forma que vean satisfechas sus necesidades y expectativas, y cubiertas todas sus dimensiones como personas humanas. Fruto de esa actitud ante el servicio, es nuestro compromiso expreso con la mejora continua.
- 03** **Consideramos clave** el valor añadido que aportan las personas en la prestación del servicio, y en la gestión de nuestras instituciones. Conscientes del origen de nuestros recursos, en nuestra gestión actuamos con rigor, y con criterios de eficiencia y de compromiso social.

#### *visión*

Pretendemos que las instituciones y centros que nos asociamos y federamos bajo el nombre de Lares, lleguemos a ser referencia, en el ámbito de las instituciones que se dedican al servicio a los mayores:

- 01** En cuanto a la **calidad humana y técnica** en la prestación de los servicios, y la individualización e integralidad de estos, así como en su adecuación a las necesidades de las personas, ya usuarias, o potenciales.
- 02** En cuanto a la **consideración** que tenemos del **valor añadido** que aportan las personas que prestan el servicio, impulsando su capacitación, sus cualidades humanas, su motivación para el servicio y su implicación en nuestras organizaciones.
- 03** Como **organización cohesionada en sí misma**, capaz de compartir recursos y promover alianzas, en orden a conseguir un sector solidario, sólido y significativo, que proyecte sus valores eficazmente hacia la sociedad, y contribuyendo a su transformación.
- 04** Como **organización abierta a la colaboración** entre los distintos agentes sociales, públicos y privados, con el fin de conseguir la mejora del sistema de los servicios sociales, y de conseguir mayores cotas de justicia social.

#### *valores sobre los que se sustenta*

- 01** **La Dignidad de toda persona.** La persona se constituye en razón de ser de nuestro servicio. Estamos comprometidos en la defensa de su dignidad y sus derechos, tanto más cuanto permanecen en situación de vulnerabilidad.
- 02** **La vejez, etapa de plenitud.** Reconocemos la vejez como una etapa de plenitud de vida y experiencia, capaz de aportar a la sociedad y a otras personas, con sentido de solidaridad y corresponsabilidad superando individualismos.
- 03** **Cada persona única y pluridimensional.** Consideramos la persona en todas sus dimensiones –física, psíquica, emocional, social y espiritual-. Nuestros servicios atienden todas ellas, desde el convencimiento añadido de que cada persona es una realidad única e irrepetible.
- 04** **Calidad asistencial y relacional.** Estamos comprometidos en la búsqueda de la excelencia de los servicios, e incorporamos a ese proceso de mejora los avances tecnológicos y las mejores prácticas.
- 05** **Compromiso ético.** Nuestras decisiones y actuaciones profesionales sobre las personas, están basadas en el respeto de su autonomía, la búsqueda de su bienestar y la justicia.
- 06** **Solidaridad.** La solidaridad nos configura como red, nos lleva –como instituciones– a compartir nuestro saber hacer, a apoyarnos mutuamente, y a fortalecer el sector solidario del que formamos parte, frente a la mercantilización de los servicios y la instrumentalización de las personas.

# [ SUMARIO ]

## Edita

Lares Federación

## Director:

Julián de Armas Rodríguez

## Redactora-Jefe:

Inmaculada Moya Pérez

## Consejo de Redacción:

José Manuel Olmedo Villarejo  
M<sup>a</sup> Pilar Celimendiz  
Elena Díaz Gordejuela  
Félix Torres Ribas  
Julián de Armas Rodríguez  
Alfonso Herreros del Río  
Ana Esther Miguel Yáñez  
M<sup>a</sup> Angeles Sánchez Trillo  
Hna. Antonia Ortiz Ruiz  
Manuel Merino Pastor  
Leonardo Galán Pedrosa  
Celina Rey Diéguez  
Sor Carmen Victoria  
Sor Belén Pachón Crespo  
Eduardo Mateo Miranda  
José Ramón Eguiluz  
José Pascual Bueno  
José María Gallardo Villares

## Colaboradores

Antonio Molina Schmid  
Luis Armando de Jesús Leite  
Francisco Abad  
Marcos de Castro

## Diseño y maquetación:

Virginia Agudo

## Publicidad

Inmaculada Moya

## Redacción:

inmaculada.moya@laresfederacion.org

## Administración y Publicidad

LARES Federación  
C/ Ríos Rosas, 11, Of. 4  
28003 Madrid  
Telf.: 91 442 22 25  
Fax.: 91 442 81 95  
lares@laresfederacion.org  
www.laresfederacion.org

## Producción e impresión

Gráficas Arias Montano, S.A.

## Depósito legal

M-46395-2002

## ISSN

1695-1433

carta **04**  
“La Falda multicolor de Engracia”

editorial **05**

opinión **06**  
Sanidad para todos o sanidad restringida?  
por Marcos de Castro

actualidad **07**  
Administraciones/Instituciones

mayores **10**  
Dentro de quince años por Francisco Abad

federación **12**

asociaciones **14**

fundación **15**

especial XI Congreso Lares **17**

experiencias Lares **23**

formación **34**

 buenas prácticas Lares **35**

análisis **38**  
El trabajador infiel por Antonio Molina

ética y mayores **40**  
La Experiencia vivida de la dignidad humana IX  
Luis Armando de Jesús

## LA FALDA MULTICOLOR DE ENGRACIA

### Carta de un auxiliar en una residencia

La señora Engracia llevaba ya unos cuantos años en la residencia. Ciertamente, era su hogar desde hacía mucho tiempo. Era ya parte del escenario habitual, de los personajes fijos... incluso parecía que no pasaba el tiempo por ella...

Fue de las primeras personas a las que conocí cuando empecé a trabajar como auxiliar en esa residencia. Entonces todavía andaba y se movía, con voluntad y esfuerzo. Nunca supe su edad. Tampoco era necesario. Tenía una sonrisa muy dulce, y una mirada sencilla, pero muy directa. Era una mujer feliz, que había vivido muchas cosas y que tenía ganas de seguir viviendo... Era muy coqueta. Un toque de carmín en los labios, un poco de sombra, la peluquería una vez a la semana, sus faldas multicolores y el pañuelo tapando su garganta.

Le gustaba participar en todas las actividades que podía, y sobre todo, salir a la calle: escuchar el sonido de los pájaros, el run run de las voces de las personas, los gritos y correteos de los niños. Salir a un parque y estar sentada un buen rato era una de las mejores terapias para ella: poder oler, escuchar, tocar....¡sentirse viva!

Tenía familia que venía a visitarla con frecuencia. Se notaba que la querían mucho y a ella le encantaban esas visitas. Con el paso del tiempo, más arrugas fueron adornando su rostro, y su movilidad fue siendo cada vez más difícil. Primero un andador, y después una silla de ruedas. Pero para Engracia, no eran limitaciones, sino apoyos. Y seguía siendo la misma Engracia, risueña y dulce....eso sí, con más dificultades para muchas actividades de su vida diaria.

Un día, estando yo de turno de mañana, después del desayuno pasé por una de las salas de la residencia y allí estaba Engracia en su silla. Mi sorpresa fue mayúscula: llevaba una bata, puesta al revés...abierta por la espalda.

¡La habían vestido así! Y así estaban varias residentes más. Fui corriendo a preguntar a mis compañeros.... Nadie sabía nada... pregunté a la coordinadora de planta y tampoco sabía nada.... Fui a hablar con el director, y tampoco sabía nada. Y aunque nadie sabía nada, todos me dieron razones: siempre se ha hecho así, es por comodidad del personal, no es para tanto, ...

Me dije: no puede ser. Marché hacia Engracia, la subí a su habitación y la ayudé a vestirse con lo que ella me fue indicando. Hice lo mismo con el resto de residentes, con ayuda de algún compañero.

¡Alguien había decidido por Engracia! ¡Alguien había pensado que con una bata abierta por la espalda, Engracia estaba más cómoda y más guapa! ¡Alguien había antepuesto su propia comodidad a la dignidad de Engracia!

Las personas que viven en una residencia son PERSONAS. Con pleno derecho a tomar decisiones sobre su propia vida, aunque sean decisiones pequeñas y aparentemente insignificantes. Es lo que a todos nos hace sentir que todavía tenemos el timón de nuestra vida,....

Si fomentar ese derecho significa trabajar más, hagámoslo. Si hacer que las personas que viven en una residencia sean realmente el centro es difícil, pongamos los medios para facilitarlos. Si hay cosas que siempre se han hecho así, cambiémoslas....

Esa mañana, Engracia estaba más guapa que nunca, o al menos eso me pareció y sonreía, como siempre, mientras se miraba una y otra vez, la falda multicolor.

## NUESTRO CONGRESO SE ACERCA

**Los profesionales de dirección y gestión de residencias y servicios de atención a los mayores, junto a los profesionales de atención directa van a poder conocer de primera mano cómo desde Lares impulsamos un modelo de atención donde lo que nos importa es “El valor de cada persona”.**

Cada dos años la familia Lares abre sus puertas al compartir de experiencias y conocimiento.

Los congresos Lares son una oportunidad de encuentro entre los profesionales del sector socio- sanitario, las administraciones públicas, las entidades académicas y científicas, las empresas proveedoras del sector, los medios de comunicación sectoriales y los futuros profesionales (estudiantes) todos/as interesados en el ámbito de la dependencia.

Los profesionales de dirección y gestión de residencias y servicios de atención a los mayores , junto a los profesionales de atención directa van a poder conocer de primera mano cómo desde Lares impulsamos un modelo de atención donde lo que nos importa es “El valor de cada persona”.

Tres son los pilares en los cuales queremos enmarcar la programación de este congreso:

Primer pilar: Las personas a quienes atendemos y en quienes centramos nuestra atención directa.

Segundo pilar: Las trabajadoras y trabajadores de Lares y el valor intrínseco de su aportación al cuidado de nuestros mayores y personas dependientes.

Tercer pilar: El entorno en el cual nuestros centros y servicios se encuentran, donde son motor de las relaciones intergeneracionales, de las relaciones institucionales con entidades públicas y privadas y, que en definitiva, son centros abiertos a la convivencia y la armonía dentro de su contexto local.

Ningún congreso tiene fundamento sin el apoyo de un buen comité científico que sustenta y propone la línea de las sesiones de trabajo y talleres de donde han surgido los pilares antes mencionados . En esta ocasión nos hemos apoyado tanto en profesionales del ámbito académico como en expertos del ámbito de la economía social y de las administraciones públicas. Vaya nuestro agradecimiento por delante por preparar un programa tan lleno de contenido y experiencias donde ponentes de excepción nos acompañarán.

Otro elemento fundamental para apoyar un congreso son nuestros patrocinadores y empresas colaboradoras sin las cuales la modernización, la innovación y contar con los mejores aliados en materia de la provisión de bienes y servicios adaptados a nuestro sector. Sin ellos no sería posible alcanzar los niveles de profesionalidad y calidad que tenemos en nuestros centros y servicios.

Por último, y si bien el congreso es estatal, el que sea organizado, celebrado y arropado por nuestras diferentes Asociaciones Lares da un potencial y una oportunidad increíble para que en este caso, Lares Castilla y León, brille con luz propia.

Desde Lares, les esperamos para que compartan con nosotros este recorrido donde ahondar y redescubrir “El valor de cada persona” .

**El que el congreso sea organizado, celebrado y arropado por nuestras diferentes Asociaciones Lares da un potencial y una oportunidad increíble para que en este caso, Lares Castilla y León, brille con luz propia.**



## MARCOS DE CASTRO

Ex presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)

Saramago decía que estamos en una sociedad que manda “artefactos” al espacio pero se nos mueren los niños de hambre. Es un extraño modelo social que expulsa, margina y excluye a quienes nada tienen. Una sociedad sin alma pero con gran dominio del interés de eso que se llama “mercados”. El bien común se olvida como concepto constructor de la sociedad y quienes hacen las leyes miran detenidamente a los que acumulan dinero para que no se enfaden. En este sentido se puede entender la “reprimenda” que el Consejo de Europa hace a España por haber excluido de los servicios sanitarios a personas en situación irregular administrativa (a los “sin papeles”), como si los papeles dieran carta de naturaleza a un derecho incuestionable de todas las personas, el derecho a la salud. Así lo reconoció España cuando se adhirió a la Carta Social Europea (1961, Parte I y artc. 12 y 13), pero ahora parece que han cambiado las cosas y los valores.

El RD Ley 16/2012 anula la atención sanitaria universal y recupera la figura del “asegurado” (la gente tendrá derecho a la asistencia sanitaria en función de su cotización a la SS); provoca la exclusión sanitaria de los inmigrantes sin papeles y de otros colectivos de la población; impone copagos (a pensionistas y enfermos crónicos) que aplastan las ya deterioradas economías familiares... Estas limitaciones tienen dos consecuencias: crear una sanidad dual (puerta para ricos, puerta para pobres) y favorecer los negocios de las empresas de la sanidad privada. Lo que nos hace retroceder más de tres décadas en la historia (eldiario.es, 29/01/2014)

El Comité Europeo de Derechos Sociales acaba de decir (el 29 de enero) que “los estados que forman parte de la Carta (Social Europea) tienen obligaciones en términos de acceso a la atención sanitaria para los migrantes, independientemente de su estatus de residencia... Los estados deben asegurar que todos los ciudadanos tienen el derecho a acceder a la atención sanitaria y que el sistema sanitario es accesible para toda la población”, y recuerda que esto es un “prerrequisito para la preservación de la dignidad humana” y un “valor fundamental” para que se respeten los derechos humanos. Además, reprocha al Gobierno de España que utilice la “crisis económica como pretexto... Hay alternativas menos costosas en términos financieros y respecto al impacto de la medida en la salud pública de la población en su conjunto”, dice el informe.

## SANIDAD PARA TODOS O SANIDAD RESTRINGIDA?

Eldiario.es cita a Luis Jimena, presidente del Comité, cuando dice que “Estas conclusiones son vinculantes porque se trata de un tratado internacional... Esto significa que la legislación (que excluye a personas de la atención sanitaria) es contraria a derecho y no se puede aplicar. El Gobierno debe modificarla porque prevalece el tratado”, añade. Además, considera que España debe poner a funcionar “toda la maquinaria” para que se evite esta violación incluso antes de que se pronuncie la Justicia. “Un órgano español que conozca esta violación tiene que aplicar la Carta. Algunas comunidades autónomas y facultativos se niegan a aplicar este decreto y esa objeción de conciencia es la legal”, matiza.

La exclusión sanitaria que se ha provocado en España ha hecho emerger, afortunadamente, lazos de solidaridad, como siempre ocurre cuando existen amenazas de marginación social. Hay ONGs (Cruz Roja o Médicos del Mundo, o las creadas específicamente, como Yo Sí Sanidad Universal) que han reaccionado para suplir este vacío dejado por el sistema sanitario español. Evidentemente, apoyándose en la complicidad de profesionales “rebeldes”, que entienden que nadie puede quedar excluido del derecho básico de atención sanitaria. Recientemente el Colegio de Médicos de Guadalajara ha abierto sus puertas a todas las personas excluidas, de forma pública y notoria, anunciando que los martes y jueves atenderán a quienes no tienen otra oportunidad.

Interesa subrayar dos elementos importantes de esta situación. Uno, a pesar de las barreras impuestas por quienes deberían gobernar pensando en el bien común, la solidaridad sigue rompiendo limitaciones y crea lazos de dignidad y convivencia. Otra, lo extraño de estas limitaciones es que no se sabe ni el ahorro que supone ni el interés social que pueda provocar esta exclusión. ¿Acaso es pensable que se gobierne contra el interés social, rompiendo derechos humanos reconocidos en documentos que, paradójicamente, se firmaron como muestra de adhesión? Urge que quienes nos gobiernan vuelvan a las clases donde se explicaba eso del bien común, pues o se les ha olvidado, o no lo entendieron, o ese día se escaquearon de la clase.

**¿Acaso es pensable que se gobierna contra el interés social, rompiendo derechos humanos reconocidos en documentos que, paradójicamente, se firmaron como muestra de adhesión?**

## LAS CC.AA. DEBERÁN INFORMAR AL IMSERSO



Las comunidades autónomas tendrán que remitir cada año un certificado al IMSERSO para acreditar en qué han gastado el dinero que reciben del Estado para atender a sus ciudadanos en situación de dependencia. La medida se acordó en el Consejo Territorial de en julio de 2012 y entró en vigor el 1 de enero de 2014.

Tendrán que reseñar el número de personas beneficiarias atendidas por cada grado, el número de servicios y prestaciones económicas percibidas por sus beneficiarios y el detalle de los gastos corrientes directamente ejecutados para la atención de los dependientes, tanto los que ya tenían las ayudas, como los que se hayan dado de alta en ese periodo.

Los gobiernos autonómicos tendrán que expedir un "certificado acreditativo de su aportación" para la financiación del sistema "a más tardar el 30 de abril de cada año" que refleje la actividad realizada en el ejercicio presupuestario inmediatamente anterior. El certificado será expedido por la persona titular del órgano competente de la comunidad autónoma responsable de la gestión de la atención a la dependencia, con el visto bueno y conforme del representante de la intervención de la comunidad autónoma, para los datos económicos y presupuestarios", concreta el proyecto.

La Administración General del Estado abonará las cuantías correspondientes mes a mes, previa presentación de otro certificado que acredite las altas y bajas de sus beneficiarios, los traslados, las revisiones, la suspensión de la prestación y cualquier otra modificación en los expedientes que se haya producido. Deberá estar firmado por el responsable autonómico de dependencia.

Así se recoge en el proyecto de Real Decreto por el que se regula el nivel mínimo de financiación -el importe que aporta el Estado- de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia visto en el Consejo de Ministros del 27 de diciembre.

## INMINENTE REFORMA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO



El anunciado proceso para reformular el modelo de la Formación Profesional para el Empleo en España se ha iniciado con firmeza.

El Gobierno ha hecho llegar, los primeros días de marzo, a los agentes sociales un primer documento en el que manifiesta sus intenciones de crear un nuevo sistema de gestión que dé más poder a la Administración Central en la planificación, diseño y control del sistema, que a la vez incorpore las aportaciones de la Comunidades Autónomas y donde las empresas privadas cobran el protagonismo en la impartición de cursos.

Esta nueva distribución de roles será a expensas de la participación que ahora tienen patronales y sindicatos que verían reducida su participación a la aportación de iniciativas para el diseño del plan pero que perderían el rol en la gestión y ejecución de los cursos.

El documento del Gobierno incluye además un **calendario apremiante** para negociar y poner en marcha el nuevo sistema: "apertura de la mesa de negociación y desarrollo de reuniones a lo largo del mes de marzo y hasta principios de abril. Presentación ante la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales -es decir, ante las Comunidades Autónomas- en el mes de abril, formalización del acuerdo a finales de abril y presentación del contenido del acuerdo ante el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo en la primera quincena de mayo".

**2014**

**Cursos a distancia**

- Curso Básico de Cuidados Paliativos  
Del 10 de enero al 30 de abril de 2014
- Inteligencia emocional: Ayudar sin quemarse  
Del 15 de enero al 15 de marzo de 2014
- Salud y madurez en la vida religiosa  
Del 20 de enero al 20 de abril de 2014
- Convivir con el enfermo de Alzheimer  
Del 1 de febrero al 1 de mayo de 2014
- Curso de Especialización de Gerocultores  
Del 10 de febrero al 30 de mayo de 2014
- Introducción al Counselling  
Del 15 de febrero al 15 de mayo de 2014
- Mejorar la comunicación con los adolescentes  
Del 15 de febrero al 15 de mayo de 2014
- Humanización de la asistencia al enfermo  
Del 15 de marzo al 15 de mayo de 2014
- Bioética: abordaje de conflictos éticos  
Del 15 de marzo al 15 de junio de 2014
- Atención sanitaria a personas dependientes en instituciones  
Del 30 de marzo al 30 de junio de 2014
- Gestión centrada en la persona  
Del 30 de marzo al 30 de junio de 2014
- Afectividad, sexualidad y salud  
Del 30 de marzo al 30 de junio de 2014
- Acompañamiento en pastoral de la salud  
Del 30 de marzo al 30 de junio de 2014

**Cursos presenciales**

- Relación de ayuda. Counselling. 17 y 18 de enero de 2014
- Gestión eficaz del tiempo. 18 de enero de 2014
- Counselling en situaciones de crisis. 7 y 8 de febrero de 2014
- Recursos interiores para crisis exteriores. 7 y 8 de febrero de 2014
- Atención integral al enfermo con enfermedad avanzada  
Del 17 al 20 de febrero de 2014
- Humanización y gestión del voluntariado en entidades sin ánimo de lucro  
21 y 22 de febrero de 2014
- Cómo gestionar el cambio en las entidades no lucrativas  
21 y 22 de febrero de 2014
- Empatía avanzada en intervenciones de urgencia  
8 de marzo de 2014
- Entrenamiento en habilidades de counselling y relación de ayuda  
14 y 15 de marzo de 2014
- Estrategias de intervención en duelo. 14 y 15 de marzo de 2014
- Salud espiritual. 28 y 29 de marzo de 2014
- Perdón y reconciliación. 4 y 5 de abril de 2014
- Inteligencia emocional en situaciones de crisis.  
4 y 5 de abril de 2014
- Problemas éticos al final de la vida. 4 y 5 de abril de 2014
- La atención humana a la persona mayor en residencias  
Del 7 al 11 de abril de 2014
- Prácticas de intervención en casos de duelo.  
9 y 10 de mayo de 2014
- Il Jornadas de Ética Asistencial. 20 de mayo de 2014
- Creer desde la adversidad. Resiliencia. 23 y 24 de mayo de 2014
- Intervención espiritual desde el Counselling  
30 y 31 de mayo de 2014
- Cómo dar malas noticias. 7 de junio de 2014
- Escuela de Pastoral de la Salud. 30 de junio al 11 de julio de 2014





## LA JUSTICIA VALENCIANA RECONOCE A LOS HEREDEROS EL COBRO DE LA PRESTACIÓN POR DEPENDENCIA

La sentencia de la Sección Cuarta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) que reconoce a los herederos el cobro de la prestación de una dependiente que falleció sin cobrar la ayuda, sienta un precedente demoledor para la Conselleria de Bienestar Social.

Más de 36.000 familias de usuarios que murieron sin haber cobrado la prestación por la demora de la Generalitat podrían exigir con altísimas garantías de éxito la retribución de este derecho generado presentando un recurso contencioso administrativo en el TSJCV.

Según publicó el diario Levante el 14 de febrero, el alto tribunal valenciano ha obligado a la Generalitat a abonar la prestación a los herederos de una dependiente que falleció mientras la Conselleria tramitaba su expediente porque fue «prolongada, defectuosa y morosa» por parte de la Conselleria de Bienestar Social. En este caso, el departamento que ahora dirige Asunción Sánchez Zaplana tardó dos años en resolver la solicitud de dependencia.

De esta manera, el TSJ valenciano se suma a la jurisprudencia sentada por otros altos tribunales como el de Andalucía que dan la razón a los dependientes fallecidos y sus herederos ante la administración autonómica.



La sentencia deja claro que se reconoce el derecho de cobrar la prestación retroactiva pese a que el dependiente haya fallecido en el proceso, puesto que da por hecho que los familiares han asumido el coste del cuidado del solicitante de su bolsillo. Y es más, el tribunal censura duramente a la Conselleria de Bienestar Social por su demora en la resolución de expedientes. Llega a decir de la administración valenciana «abandona a su suerte al dependiente durante el proceso de tramitación».

## DOCUMENTO DE ARRANQUE DE LA COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA

El director general del Imsero, César Antón, explicó el 4 de febrero en primer Encuentro Sectorial de Grupo SENDA del 2014 que la integración socio-sanitaria tiene que ser impulsada desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, pero con la complicidad de las comunidades autónomas, que son quienes tienen las competencias en materia de Sanidad y Servicios Sociales. Asimismo, ha anunciado que “en breve presentaremos el documento de partida para la integración socio-sanitaria que definirá el perfil del usuario de los servicios socio-sanitarios, a quién hay que atender, los criterios y requisitos mínimos, los profesionales, medios y recursos, los



instrumentos de acreditación comunes y las herramientas para gestionar y compartir información”.

César Antón, presidió este encuentro dedicado al análisis del papel de la tecnología en la coordinación socio-sanitaria donde resaltó las posibilidades ilimitadas que las TIC ofrecen para el cuidado de las personas y el apoyo a los profesionales. “Desde el punto de vista de la integración socio-sanitaria, las TIC influyen de manera importante en dos aspectos: permiten compartir información sobre los pacientes y sirven para facilitar los cuidados”, declaraba.

# [ MAYORES ]

## EL PARLAMENTO EUROPEO PREGUNTA A LOS MAYORES



La Oficina de Información del Parlamento Europeo en España invitó, con motivo de las próximas Elecciones Europeas que se celebrarán el 25 de mayo, a entidades representativas de las personas mayores, entre las que se encontraba Lares Federación, a un encuentro entre personas mayores y políticos del ámbito europeo, con el fin de escuchar sus voces y darles la oportunidad de expresar sus inquietudes, preguntar y generar debate.

La reunión se producía el jueves 30 de enero y contó con la participación de parlamentarios europeos de distintos grupos políticos.

El objetivo es dar visibilidad al papel de la población, cada vez más numerosa, de personas mayores en Europa y su contribución social así como promover las propuestas desde la población mayor para dar respuesta a los retos que el envejecimiento demográfico conlleva para el futuro de la UE.

Representando a Lares Federación asistió su secretario general, José María Gallardo Villares.

## POR UNA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES



Hacia una Convención en defensa de los derechos de los mayores

promovido por HelpAge International y presente en 57 países que reclama una Convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas Mayores. ADA ya ha conseguido 200.000 firmas en todo el mundo a favor de la Convención.

Datos que respaldan la necesidad de una Convención

En el año 2045, las personas mayores de 60 años en el mundo superarán en número a los niños menores de 14 años y el 80% de estas personas vivirán en países en vías de desarrollo.

En España, para 2030 la población mayor de 65 años se estima en un 24,6% y para 2050 crecerá hasta el 38,1%

4 de cada 5 personas mayores en todo el mundo no tienen acceso a una pensión.

En Europa, al menos 4 millones de mayores son maltratados cada año. Se estima que 2.500 mayores mueren al año como consecuencia del maltrato.

En la actualidad, 100 millones de personas mayores viven con menos de 1 dólar al día y 500 millones con menos de 2 dólares al día.

Una Convención específica a favor de los derechos de las personas mayores

“El objetivo de la creación de una Convención específica sobre los derechos de las personas mayores no es crear nuevos derechos.

Su objetivo es explicar cómo los derechos existentes se aplican a las personas mayores, proporcionar un instrumento universal para la protección de estos derechos, proporcionar una atención completa, garantizar su implementación y seguimiento y, lo más importante, garantizar que los derechos de las personas mayores no sean pasados por alto.

Esta nueva Convención, promovida principalmente por la sociedad civil, aumentaría la visibilidad de los problemas específicos a los que hacen frente las personas mayores. El propósito de un nuevo instrumento jurídico internacional



## DENTRO DE QUINCE AÑOS

**FRANCISCO ABAD**

Fundación Empresa y Sociedad  
[fabad@empresasociedad.org](mailto:fabad@empresasociedad.org)

Estos días estamos presentando el libro “Dentro de quince años”. Parte de un ejercicio de imaginación sobre el futuro, hecho por expertos en distintas especialidades unidos desde hace unos meses por una página en blanco que nos comprometimos a rellenar pensando en un horizonte común.

Los principales foros estratégicos internacionales abordan los grandes temas de la agenda política y económica global. Pero apenas contemplan el misterio del mundo interior de las personas. Debaten sobre el futuro puertas afuera, pero no sobre cómo será la evolución de quienes tienen que razonar, sentir y actuar en esas circunstancias. Por eso quisimos invitar como autores a amigos que ponen el acento en la posible evolución de la filosofía, la psicología y la sociología, no en abstracto sino en lo cercano, lo ciudadano y lo comunitario.

El evento de presentación fue una jornada singular, una especie de viaje al futuro grabado para compartirlo en nuestra web y divulgarlo en redes sociales, más en línea con el título del libro que con la presentación tradicional de obras escritas. Ahora nos toca impulsar el debate, porque tenemos muchas más preguntas que respuestas. Por ejemplo, sobre la posición que tomaremos, nosotros y los más jóvenes, para construir activamente el día de mañana. Parece que ya no nos limitamos a quejarnos tomando café sobre un sistema institucional que nos escandaliza, porque algunos no solo empiezan a movilizarse en contra de lo que no les gusta sino que surgen esperanzadoras iniciativas de interés común, como las guarderías y residencias vecinales, los bancos de tiempo o los grupos de debate y acción.

Apostamos por una revolución silenciosa, porque parece que vamos incorporando ideas como la importancia de vivir con luces largas, interesarnos más por las personas con las que vivimos, equilibrar tradición y deconstrucción o pensar en alternativas al sector público, el privado y el tercer sector, tres ámbitos que se quedan pequeños para nuestro desarrollo personal y comunitario. Todo ello con un tono optimista y de apuesta por el progreso. Porque la historia está tan llena de pronósticos pesimistas incumplidos que vale la pena seguir imaginando el progreso como una tendencia clara si nos mantenemos activos y actuamos con sabiduría. Cada uno a su medida.

## LA DEFENSORA DEL PUEBLO PIDE ACCESO A INTERNET EN LAS RESIDENCIAS

Servimedia. La defensora del Pueblo, Soledad Becerril, ha recomendado al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) que asegure en sus residencias la plena accesibilidad a las tecnologías de la información, para asegurar la igualdad de condiciones y la no discriminación de las personas que viven en ellas.

Esta recomendación tiene su origen en la queja de una persona con discapacidad, residente en un centro del Imsero, que acudió al Defensor del Pueblo porque la única vía que tenía para acceder a Internet era a través de una red wifi para invitados que no le permitía utilizar determinados servicios, como el correo electrónico o el Messenger.

En opinión del Defensor del Pueblo, la política de seguridad aplicada por el Imsero ignora el vínculo residencial y trata a sus internos como visitantes, según se explicaba en el comunicado.

Por eso, la Defensora del Pueblo cree que este organismo “debería cambiar su política de acceso a Internet para que sus residentes puedan disfrutar sin obstáculos de las herramientas que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) les ofrecen para mejorar su calidad de vida”.



## LARES, PATRONALES Y SINDICATOS REACTIVAN EN OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA

LARES, FED y AESTE junto a las organizaciones sindicales FSS-CCOO, FSP-CCOO y FSP-UGT como las entidades firmantes del VI Convenio de la Dependencia, anunciaron el 20 de febrero en rueda de prensa la reactivación del Observatorio de la Dependencia que analizará el cumplimiento de la Ley y podrá ofrecer a la sociedad una radiografía de la situación de la atención a los dependientes en nuestro país.

Hubo una importante asistencia de medios de comunicación: Agencia EFE, Europa Press, Colpisa, Servimedia, El País, TVE, Radios Nacional, Cadena Ser, El Economista, Cinco Días, Canal Sur radio y Canal Sur Televisión y Castilla León TV. También asistieron los medios del sector como Balance de la Dependencia, Escaleras de la Dependencia y Redacción Médica.

### Observatorio de la Dependencia

Transcurridos siete años desde la implantación de la Ley de Dependencia, las organizaciones de este Observatorio denuncian que no se están consiguiendo los objetivos que se marcaron en cuanto a la profesionalización del sector, que está en "riesgo" de viabilidad. A su juicio, el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) está en "claro estancamiento" e incluso en "retroceso", como consecuencia de la reducción de la financiación.

Por ello, patronales y sindicatos han establecido varias áreas de actuación: seguimiento de las estadísticas oficiales sobre dependientes, prestaciones y empleo; análisis de la oferta de plazas, demanda, prestaciones, licitaciones, morosidad y financiación adecuada; evaluación toda la normativa que repercute en el sector de la dependencia; participación al sector asociativo y expertos. El análisis de estos datos se plasmará en un informe semestral que se compartirá con la Administración y los ciudadanos dos veces al año.

Y es que todas las organizaciones coinciden a la hora de señalar la Dependencia como un servicio y un sector de primera necesidad, al igual que lo son la Sanidad o la Educación. Y, sobre todo, cuando el crecimiento demográfico y el aumento de la esperanza de vida revelan datos como estos: ya hay un millón de



personas mayores de 80 años, y serán 6 millones en el 2050, según los datos aportados por José María Gallardo, secretario general de Lares.

La esperanza de vida ha ascendido a los 82 años, incrementándose año a año de forma reseñable. El porcentaje de personas mayores de 65 años se duplicará, llegando al 30 por ciento de la población en el año 2050. Serán entonces más de 16 millones de personas. "Nuestro objetivo es concienciar a los gobernantes de su obligación con la Ley de Dependencia y a los ciudadanos y ciudadanas de los derechos que les concede la norma", asegura Antonio Cabrera, secretario general de la de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO.

### La crisis no es excusa

Todas las organizaciones que participaron en esta rueda de prensa coincidieron en rechazar la crisis como excusa para el desarrollo de la Ley cuando, por el contrario, se trata de un sector que genera bienestar, justicia social, puestos de trabajo y, por ende, riqueza.

Sin embargo, a pesar de ello, cada vez son más numerosas las plazas residenciales vacías, estimándose en más de 50.000 en toda España, que unido a la morosidad del pago de las Administraciones "han puesto al sector en su conjunto al borde de la bancarota", asegura J. Alberto Echevarría, presidente de FED.

La coordinación socio-sanitaria puede ser el camino que permita la atención de los dependientes racionalizando los costes, evitando las largas estancias hospitalarias ofreciendo estancias de rehabilitación y recuperación en los centros de mayores. Según Jorge Guarner (AESTE), con esta fórmula el Estado podría ahorrarse 10.000 millones anuales ya que la atención en residencias tiene un coste medio de 150 euros al día, mientras que en los centros hospitalarios asciende hasta los 650 euros.

## CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

El rector de la UPSA, Ángel Galindo, y el presidente de la Federación Lares, Julián de Armas Rodríguez, firmaron el 24 de febrero un convenio de colaboración en la sede de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA).

“Gracias a este convenio nuestros alumnos del ámbito de la Psicología, Logopedia, Enfermería o Educación podrán realizar prácticas en las residencias que forman parte de la Federación Lares. Además, firmamos este convenio para así poder ayudar a un campo que, a mi modo de ver, no cuenta con una ayuda económica suficiente por parte del Estado. Las entidades privadas de carácter cristiano tenemos que ayudar a que puedan llevar a cabo el gran trabajo que hacen por la sociedad”, afirmó el rector Galindo.

El presidente de la Federación Lares explicaba que: “con este convenio queremos dar a conocer un nuevo modelo de atención a los mayores. Defendemos los derechos fundamentales y promovemos que los ancianos vivan en bienestar a pesar de las minusvalías físicas o psicológicas que puedan sufrir. Se trata de un modelo alternativo como acercamiento al mayor”, señaló Julián de Armas.

### Colaboración

La voluntad de ambas instituciones es crear un marco común de colaboración en el campo de la información, la formación y la investigación, que irá dirigida de forma orientativa a las siguientes materias: ejecución de estudios o proyectos sobre diferentes temas, organización de actividades comunes relacionadas con la promoción de la investigación, en especial comunicaciones en congresos internacionales, realización conjunta de cursos, conferencias, seminarios, congresos y publicaciones. Y la cooperación en programas de formación del personal investigador y técnico de ambas instituciones y de otros arganismos, tanto españoles como extranjeros.



## LARES EN EL X CONGRESO HISPANO-LUSO DE GERONTOLOGÍA



Del 12 al 14 de febrero se celebró en Zamora la X Edición de este Congreso en el que el presidente de Lares, Julián de Armas Rodríguez forma parte del Comité de Honor y donde Ana Esther Miguel Yágüez, presidenta de Lares Castilla y León participó el día 13 en la mesa redonda “Retos asistenciales: Ética, calidad de vida y programas de intervención”.

En la organización y programación del congreso participó activamente, Antonio Sánchez Cabaco, miembro del Comité Científico del XI Congreso Lares y vicerrector de IlyNTIC de la Universidad Pontificia de Salamanca.

El objetivo principal de este Congreso era la redacción de un decálogo del envejecimiento “que sirva de guía para las acciones políticas y de gestión en el futuro de tal forma que éste sea viable y se consiga mayor calidad de vida en este sector de la población”.

Los 250 participantes asistieron a conferencias y debatieron ponencias y comunicaciones en mesas redondas a lo largo de tres jornadas que duraba el congreso. Se contaban entre los organizadores la Asociación Nacional de Psicología de la Infancia, Adolescencia, Mayores y Discapacidad (INFAC), del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León y del G-21, es decir, la Asociación Europea, Unión para la Innovación. Contaron con la colaboración la Diputación de Zamora y la Caja Rural.

# ASOCIACIONES

## LARES CV

### PLAN DE PAGOS PARA SALDAR LA DEUDA DE 8 MILLONES DE EUROS

La consellera de Bienestar Social, Asunción Sánchez Zaplana, ha asegurado a Lares CV que fijará en las próximas semanas una reunión conjunta con Hacienda para establecer un Plan de Pagos para los centros sin ánimo de lucro.

Este era un compromiso que la titular de la conselleria había asumido en un encuentro con la directiva de Lares CV, y en la que también participó el Secretario Autonómico de Autonomía Personal y Dependencia, Manuel Escolano.

Asunción Sánchez Zaplana se ha comprometido a sentarse con el Secretario Autonómico de Hacienda y Presupuestos, Eusebio Monzó, para ofrecer a Lares un plan que pueda saldar la deuda que la Generalitat tiene aún pendiente con las residencias del sector solidario y que supone el 60% del total de las plazas concertadas del 2013. La suma asciende a más de 8 millones de euros.

El presidente de Lares CV, José Pascual Bueno, solicitaba a la consellera que el Plan de Pagos no se ciña sólo a la deuda



pendiente, si no que dé una solución general que garantice el futuro del sector y la atención a los mayores dependientes.

“Necesitamos un escenario claro de cuándo y cómo se va a cobrar, no sólo la deuda acumulada sino también de ahora en adelante ya que, si no, sólo será un parche pero en unos meses volveremos a tener el mismo problema de liquidez en nuestros centros”, declaró el presidente de Lares CV, José Pascual Bueno.

Además Lares CV ha solicitado a todos los grupos parlamentarios un encuentro para trasladarles la situación constante de impagos y para abordar el futuro de la atención a las personas mayores dependientes en esta Comunidad. En esta línea, ya se han mantenido encuentros con el portavoz en las Cortes del PSPV y con el de Compromís y se estaba programando una reunión con el Partido Popular.

## CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO

Con el eslogan “Tienes mucho que aportar, únete... Hazte voluntario”, la Asociación de la Comunidad Valenciana pretende incrementar el número de voluntarios que colaboran en sus centros para poder dar una mejor atención de calidad y humana a sus mayores residentes.

El mensaje está dirigido a cualquier persona que quiera dedicar parte de su tiempo libre a realizar acciones solidarias y que disfrute aportando a los demás, especialmente a personas mayores en situación de necesidad social y dependencia.

Para ofrecer su tiempo y su dedicación, puede dirigirse a cualquiera de los centros Lares CV o llamando al teléfono 96 392 36 43 o entrando en la página web [www.larescvalenciana.org](http://www.larescvalenciana.org),

¿Quién puede ser voluntario?. Según José Pascual, presidente de la Asociación, “cualquier persona con valores solidarios, comprometidas, responsables, honestas y con entusiasmo por dar su apoyo a nuestros mayores puede ser voluntario. Es importante tomar conciencia de la importancia

de ayudarles a afrontar y vivir su vejez día a día buscando la atención integral en todas sus dimensiones, física, psíquica, emocional, social y espiritual”.

Tienes mucho que aportar. Únete...  
**HAZTE VOLUNTARIO**  
Colabora con nosotros residencial en un proyecto solidario para personas mayores en situación de necesidad social y dependencia. Un poco de tu tiempo es mucho para ellos.  
Ponte en contacto con nosotros a través de nuestra web:  
[www.larescvalenciana.org](http://www.larescvalenciana.org)  
o llamándonos al  
**96 392 36 43**

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj  
Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv

## Nuevo servicio

La Fundación Lares

# te forma

- ✓ Gestionando tu crédito de formación
- ✓ Cursos especializados
- ✓ A medida
- ✓ Presencial y on line
- ✓ En tu centro

Dínos qué necesitas y te propondremos un programa formativo adaptado



### PARA MÁS INFORMACIÓN:



Contactar con la Fundación Lares en el teléfono 91 442 22 25



A través de tu Asociación.



Por e-mail: [lares@laresfundacion.org](mailto:lares@laresfundacion.org)



Consulta nuestro catálogo formativo en:  
[www.laresfundacion.org](http://www.laresfundacion.org)  
[www.laresfederacion.org](http://www.laresfederacion.org)



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



# CONSIGUE TU CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

La Fundación Lares tiene un centro oficialmente acreditado por la Comunidad de Madrid para expedir el certificado de profesionalidad de "Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales" a los alumnos que se matriculen en sus cursos.

Se trata de Residencia de Monte Carmelo (calle Ayala, 33-35) en el centro de la ciudad y su Número de Censo Acreditado es el 27698.

El curso está estructurado en cuatro módulos con los contenidos oficiales para la obtención de este Certificado:

- Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional (100 horas)
- Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones (70 horas)
- Intervención en la atención socio-sanitaria en instituciones (70 horas)
- Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones (130 horas)



Todas las personas interesadas deberán cumplimentar una solicitud (que puede recogerse en la sede de la Fundación o recibirla en el e-mail personal e imprimirla para rellenarla). La solicitud debe ir acompañada de una fotocopia del DNI y la titulación académica que se posea y que como mínimo debe ser de Graduado Escolar. El precio del curso completo es de 950 euros.

**Te informamos sobre el inicio de próximos cursos en 91 442 22 25 y en [formacion@laresfundacion.org](mailto:formacion@laresfundacion.org)**



## CURSO LARES PARA GEROCULTORES

### Matrícula abierta

- Formación mínima exigida para obtener el Certificado de Profesionalidad en tu Comunidad Autónoma
- Bonificable a través del crédito formativo de tu centro de trabajo
- On line

**Infórmate:**  
[lares@laresfundacion.org](mailto:lares@laresfundacion.org)  
91 442 22 25





# XI congreso el valor de cada persona

## La inspiración de un Modelo

En Lares, espacio compartido por los centros y servicios de atención a los mayores sin ánimo de lucro de toda España, estamos trabajando para definir un modelo de atención que concilie nuestra identidad como sector solidario, con las más avanzadas corrientes en la atención a los mayores, principalmente dependientes. Y en este trabajo de búsqueda institucional, nuestros congresos son un alto en el camino para la reflexión, el análisis y la puesta en común, que nos ayuda a identificar los pasos siguientes.

Para ello, el Comité Científico de este XI Congreso Lares ha diseñado un programa que se sustenta en los tres ejes diferenciadores de los centros Lares y que constituyen, en su conjunto, nuestro valor diferencial:

- La persona, su singularidad e integralidad, como el centro de nuestra atención y cuidados, destinatario y a la vez sujeto de los mismos.

- Las personas cuidadoras como el “factor humano”, imprescindible y diferenciador, como agentes del valor añadido en los cuidados.
- Y por último, el hecho comunitario, presente al interior de nuestros proyectos, y, al exterior, interactuando con la comunidad en que estos se ubican, de la que se nutren y a la que dan respuesta.

Tres ejes que inspiran un programa de tres días donde se intercalará la reflexión externa de ponentes de contrastado prestigio, con la experiencia y las aportaciones de profesionales vinculados a Lares, en una espiral positiva de recibir influencias e influir en el entorno social, en el abordaje técnico y político de la institucionalización de la dependencia.

Además de los objetivos generales del congreso, perseguiremos el fin fundamental de Lares: trabajar para avanzar en los cuidados que prestamos a los mayores que viven en nuestros centros.

A quienes compartáis esta idea, os damos la bienvenida al XI Congreso que se celebrará en Salamanca los días 21, 22 y 23 de Mayo de 2014.



# XI congreso

Palacio de Congresos y Exposiciones  
de Castilla y León

## Avance de Programa

Salamanca 21-23 mayo 2014  
[www.congresolares2014.com](http://www.congresolares2014.com)

21

### Miércoles, 21 de mayo

#### 08:30-09:30 h:

Entrega de acreditaciones

#### 09:30-10:15 h:

Acto de bienvenida

#### 10:15-10:45 h:

Acto institucional de apertura

#### 10:45-12:15 h:

##### **Ponencia inaugural**

##### **“El valor de cada persona” (título provisional)**

Angel Gabilondo, catedrático de Filosofía en la Universidad Autónoma de Madrid de la que ha sido rector, y ex ministro de Educación.

#### 12:15h-13:00 h:

Pausa - café

#### 13:00-14:15 h:

##### **Mesa redonda**

##### **“La centralidad de la persona”**

- Marije Goikoetxea, experta en Bioética. Desde el punto de vista de la bioética y los valores
- Javier Tamarit, director del área de Calidad de Vida de FEAPS. Desde el punto de vista de los derechos de la persona y su autonomía

#### 14:30 h:

Comida de trabajo

#### 17:00-18:00 h:

Eucaristía en la Catedral Vieja de Salamanca, presidida por el Exmo. Sr. Obispo de Salamanca, D. Carlos López Hernández

#### 18:00-21:00 h:

Programa Social

22

### Jueves, 22 de mayo

#### 09:15-09:30 h:

Presentación de las conclusiones de la primera jornada

#### 09:30-10:30 h:

##### **Ponencia**

##### **“El factor humano en las organizaciones”**

María Puy Maestu, responsable de Recursos Humanos de la Casa de la Misericordia de Pamplona (Lares Navarra)

#### 10:30-11:15 h: Pausa-café

#### 11:15-13:15 h:

##### **Mesa redonda**

##### **“Personas que cuidan a personas”**

##### **La relación cuidadora-paciente-enfermera. El valor universal del cuidado**

M<sup>ra</sup> de los Angeles Matesanz, directora de la Escuela de Enfermería de la Fundación Jiménez Díaz IDCsalud. (Universidad Autónoma de Madrid)

##### **Identificación e implicación del profesional con su empresa**

Emilia Sánchez Chamorro, directora de Proyectos e Innovación de la Curia Provincial de San Juan de Dios

##### **Cuidar a las personas que cuidan**

Francisca Belén Ramos Perea, psicóloga de Centro Buen Samaritano de Cáritas Diocesana (Churriana, Málaga. Lares Andalucía)

**13:15-14:15 h:** Presentación de las Comunicaciones científicas y técnicas seleccionadas por el Comité Científico

**14:15-16:15 h:** Comida de trabajo

#### 16:30-19:30 h: TALLERES

16:30-17:45 h: 1ª sesión

18:15-19:30 h: 2ª sesión

**21:00 h:** Cena de gala

23

**Viernes, 23 de mayo**

**09:00-09:15 h:** Presentación de las conclusiones de la segunda jornada

**09:15-10:00 h:**

**Ponencia “Tercer sector. Identidad y Territorio”**

Rafael López- Aróstegui, coordinador del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia

**10:00-11:15 h:**

**Panel de experiencias**

**“La integración comunitaria”**

**Intergeneracionalidad**

- Adrián Pérez, educador social de la Residencia Virgen de los Remedios (Sotillo de la Adrada, Ávila. Lares Castilla y León)
- Laura García, técnico de animación socio-cultural de la Fundación Raudense de la Tercera Edad (Roa, Burgos. Lares Castilla y León)

**Voluntariado**

Lares Comunidad Valenciana

**La familia integrada en el centro**

ACESCAM

**11:15-11.45 h:**

**Imsero.**

**Presentación institucional**

**11:45-12:15 h:** Pausa-café

**12:15-13:00 h:**

**Entrega de los Premios**

**Lares**

**13:00-13:30 h:**

**Conclusiones del XI Congreso**

**Lares**

Julián de Armas Rodríguez, presidente de la Federación Lares

**13:30-14:00 h:** Acto institucional de clausura



## Talleres

La inscripción incluye la participación en dos talleres de su elección. Si el primer taller elegido estuviera completo, se le adjudicará plaza en el siguiente taller de su elección con plazas disponibles.

En el bono de inscripción que le haremos llegar, figurarán los dos talleres en los que finalmente ha resultado inscrito y su horario.

### 1 Historia de vida y unidades de convivencia

Teresa Plaza Marina, coordinadora de las Unidades de Convivencia de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León

### 2 Gestión de conflictos y desarrollo de habilidades de comunicación

Teófilo López López, experto en Recursos Humanos (selección, organización, formación y estudio de clima laboral)

### 3 Trabajar la Espiritualidad

José María Agüero Blanco, presidente del Patronato de la Fundación San Roque (Millalón de Campos, Valladolid. Lares Castilla y León)

### 4 Relaciones emocionales y afectivas en las personas mayores

Alvaro Mosquera, responsable Servicio Psicosocial de la Fundación Aspaldiko (Lares Euskadi)

### 5 Incapacitación y Tutela

Equipo profesional de Hurkoa, fundación tutelar creada por Cáritas Diocesana de San Sebastián (Lares Euskadi)

### 6 Comunicación del trabajador con la familia

Virginia Miguel Gil, directora de la residencia Nuestra Señora de la Merced (Salamanca. Lares Castilla y León)

### 7 Arrancando un centro Multiservicio.

Mar Olmedo Guamido, directora del centro Cárax de la Vega (Granada. Lares Andalucía)

### 8 Actividades de la vida diaria como terapia

Por confirmar

### 9 Acompañamiento al final de la vida

Por confirmar



## Comunicaciones científicas y técnicas

Con la posibilidad de presentar Comunicaciones científicas y técnicas, el Comité Científico abre las puertas del XI Congreso Lares a directores y gerentes de centros asistenciales, profesionales de todas las especialidades, a estudiantes universitarios, instituciones, centros de estudios e investigación, colegios profesionales y centros sanitarios que quieran aportar y compartir su conocimiento en el ámbito de la atención a los mayores.

La Organización del Congreso pondrá a disposición de los autores espacios de difusión y promoción para promover la divulgación de sus aportaciones.



## Exposición comercial

Las empresas de productos y servicios relacionados de nuestro sector también participan en el Congreso Lares a través de la Exposición Comercial, un área de trabajo e intercambio de intereses donde los congresistas podrán conocer las últimas novedades del mercado y establecer contacto directo con proveedores, que tendrán la ocasión de poder atenderles de forma personalizada.



## Programa social

Tras las sesiones de trabajo, la agenda de los congresistas se complementará con un extenso programa social diseñado para fomentar las relaciones personales y, cómo no, para disfrutar de la ciudad anfitriona, Salamanca.



## Premios Lares

Los premios Lares se otorgan en el ámbito de los Congresos Lares.

Son 4 categorías de premios otorgados a personas, instituciones o empresas para reconocer su labor de difusión y sensibilización, su trabajo y su esfuerzo para contribuir a mejorar la vida de los mayores y reivindicar su importancia en la sociedad.

El Comité Científico propondrá al Comité Organizador las candidaturas a los premios Lares correspondientes a la edición del 2014 en las siguientes modalidades:

**Premio LARES de la Ciencia**

**Premio LARES de la Comunicación**

**Premio LARES del Servicio**

**Premio LARES a la Vida Activa**

## X CONGRESO LARES:

“ZARAGOZA, 23, 24 Y  
25 DE MAYO DE 2013

Además de los 450 profesionales de los centros Lares de toda España que se inscribieron en el X Congreso de Lares, “El arte de cuidar”, se dieron cita en el Auditorio de Zaragoza

28 especialistas de reconocido prestigio impartieron 3 ponencias magistrales, dos mesas redondas y 10 talleres.

Profesionales de universidades, centros de estudios y centros residenciales aportaron 13 comunicaciones científicas inspiradas en el lema del congreso “El arte de cuidar” o relacionadas con los talleres.

20 empresas de productos y servicios conformaron una nutrida exposición comercial donde sectores como la gestión informática, el equipamiento médico y geriátrico, los servicios de alimentación de colectivos o el material médico y de enfermería estuvieron presentes.

El Comité Organizador invitó a 82 representantes institucionales entre los que figuraban gestores de la sanidad y la dependencia de España y Aragón, autoridades eclesiásticas, representantes de Ayuntamientos y Diputaciones, de sindicatos y de las diferentes patronales y antiguos gestores de Lares, entre otros.

Se entregaron los ya tradicionales 4 Premios Lares de la Ciencia, de la Comunicación, de la Vida Activa y del Servicio.

Y la Asociación, Lares Castilla y León tomó entonces el testigo para organizar el XI congreso de Lares que tendrá lugar los días 21, 22 y 23 de mayo en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León de la ciudad de Salamanca.



## Datos Personales

Apellidos: ..... Nombre: ..... D.N.I.: .....

Centro de trabajo: .....

Posición profesional: .....

Dirección: .....

Ciudad: ..... Provincia: ..... Código Postal: .....

Comunidad Autónoma: ..... Telf: ..... Fax: .....

E-mail: .....

Fecha: ..... de ..... de 2014.

En cumplimiento de lo dispuesto en la LO 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales incluidos en el formulario de inscripción serán incorporados a un fichero responsabilidad de LARES FEDERACIÓN (Calle Ríos Rosas 11. 4º Oficina. 28003 Madrid) para gestionar su inscripción en el Congreso. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un email, adjuntando fotocopia de su DNI, a [congresolares2014@pacifico-meetings.com](mailto:congresolares2014@pacifico-meetings.com). Así mismo la aceptación de esta política de protección de datos implica la aceptación expresa para que sus datos de contacto, sean utilizados por LARES FEDERACIÓN a efectos que ésta le remita, incluso por correo electrónico, información relativa a sus actividades, eventos, campañas u otros servicios. En el caso que desee oponerse a este uso concreto de sus datos, puede comunicarlo a [congresolares2014@pacifico-meetings.com](mailto:congresolares2014@pacifico-meetings.com)



## Inscripción

Cuota de inscripción	Hasta el 1 de abril	Desde el 2 de abril
Socios Lares	<input type="checkbox"/> 325 €	<input type="checkbox"/> 400 €
Otros	<input type="checkbox"/> 370 €	<input type="checkbox"/> 450 €
<b>Sin fecha límite</b>		
Estudiantes universitarios (*)	<input type="checkbox"/> 120 €	

Incluye la asistencia a todos los actos programados y la participación en dos talleres. También la documentación, los cafés, almuerzos de trabajo, cena y otros puntos del programa social.

(\*) Los estudiantes universitarios deben acreditar su condición de estudiantes enviando un certificado a: [congresolares2014@pacifico-meetings.com](mailto:congresolares2014@pacifico-meetings.com) o al fax 976 28 07 40

## Talleres:

La inscripción al Congreso incluye la participación en dos talleres de su elección. Cada taller se realizará en dos horarios diferentes (de 16:30h a 17:45h, y de 18:15h a 19:30h), por lo que podrá elegir un taller en cada horario. Si el primer taller estuviera completo, se le adjudicará plaza en el siguiente taller de su elección con plazas disponibles. En el bono de inscripción que le haremos llegar, figurarán los dos talleres en los que finalmente ha resultado inscrito y su horario.

- |  |   |   |
|--|---|---|
| 1. Historia de vida y unidades de convivencia                        | 4. Relaciones emocionales y afectivas en las personas mayores | 7. Arrancando un centro Multiservicio.            |
| 2. Gestión de conflictos y desarrollo de habilidades de comunicación | 5. Incapacitación y Tutela                                    | 8. Actividades de la vida diaria como terapia (*) |
| 3. Trabajar la Espiritualidad  | 6. Comunicación del trabajador con la familia                 | 9. Acompañamiento al final de la vida (*)         |
- (\*) Por confirmar

Indique, por orden de preferencia, el número y el título de 4 talleres.

1ª opción de 16:30h a 17:45h: ..... 1ª opción de 18:15h a 19:30h: .....

2ª Opción de 16:30h a 17:45h: ..... 2ª Opción de 18:15h a 19:30h: .....

3ª Opción de 16:30h a 17:45h: ..... 3ª Opción de 18:15h a 19:30h: .....

4ª Opción de 16:30h a 17:45h: ..... 4ª Opción de 18:15h a 19:30h: .....



## Alojamiento

En [www.congresolares2014.com](http://www.congresolares2014.com) encontrarán – a título exclusivamente informativo – un listado de hoteles y casas de espiritualidad donde podrán informarse y gestionar directamente su alojamiento durante el Congreso.



## Indicar forma de pago

Transferencia bancaria Banco Sabadell: 0081 0292 76 0001183926. Por favor indique como concepto de la transferencia bancaria su nombre y dos apellidos y LARES 2014. Enviar por fax 976 28 07 40 este formulario cumplimentado junto con el justificante bancario de la transferencia. Todos los gastos bancarios estarán a cargo del participante.

**Tarjeta de crédito**

VISA

MASTERCARD

Número de tarjeta: ..... Security Code: ..... Fecha de caducidad: ..... / .....

Nombre del titular: ..... Firma:

### DATOS DE FACTURACIÓN: (rellenar en caso de necesitar factura)

Empresa/Nombre y Apellidos: .....

CIF/NIF: Persona de contacto: .....

Dirección: .....

Código Postal: ..... Ciudad: ..... Provincia: .....

Tel: ..... Fax: ..... E-mail: .....



## Información

**Cancelación de la inscripción:** todas las cancelaciones de inscripción deben remitirse por escrito a la Secretaría Técnica Grupo Pacífico. Habrá un cargo de 50 € para las cancelaciones remitidas antes del 1 de abril de 2014. A partir de esta fecha no se realizarán reembolsos. Todos los reembolsos se realizarán una vez finalizado el Congreso. No se realizarán reembolsos parciales o totales en caso de cancelación de conferencias por la no asistencia de conferenciantes u otros cambios en el programa principal.

## Rellena y envía este boletín a:



**Por correo y por Fax:**

Secretaría Técnica: GRUPO PACIFICO.

Avda. Cesar Augusto, 3 - 8º A.

50004 Zaragoza - SPAIN

Tel. (34) 976.435.857 Fax. (34) 976.280.740.



**E-mail: [congresolares2014@pacifico-meetings.com](mailto:congresolares2014@pacifico-meetings.com)**

**También inscripciones Online en [www.congresolares2014.com](http://www.congresolares2014.com)**



SÓLO SE ACEPTARÁN LOS FORMULARIOS QUE VAYAN ACOMPAÑADOS DEL CORRESPONDIENTE PAGO

## VITAMINAS NATURALES PARA COMBATIR RESFRIADOS

Residencia San Martín de Porres  
(Miajadas, Cáceres)

Lares Extremadura

**SUSANA SANZ**  
Directora

En San Martín de Porres han plantado cara a los catarros y a la gripe y lo han hecho de una manera muy natural y deliciosa: ofreciendo zumos de naranjas recién cogidas y exprimidas a los mayores y brindándolas como postre en las diferentes comidas.

Entre los muchos beneficios que se obtienen es que ayuda a combatir gripes y resfriados, actúa como potente antioxidante, previene enfermedades cardiovasculares, fortalece los huesos, mejora el estado de ánimo, previene el estreñimiento y actúa como depurativo.

Esta oferta de vitaminas es posible gracias a los naranjos que la residencia tiene en su huerta propia y que los mayores han cosechado. El equipo de cocineras del centro, con la colaboración de los mayores y las hermanas, se están encargando de elaborar los zumos frescos y de pelar los frutos para aquellos mayores que tienen más dificultad para hacerlo por sí mismos.

Además de la cantidad de buenas razones para consumir naranjas, hay que sumar la oportunidad que brinda a los residentes de San Martín de salir a la huerta a recolectar frutos.



## UNA COCINERA CREATIVA

San José (Valtierra)

Lares Extremadura

**EDUARDO MATEO MIRANDA**  
Director

Tanto el equipo profesional como el conjunto de los residentes de San José estaban de acuerdo en una cosa: la cocinera Amaia Araiz es un portento de creatividad. Y eso merecía el reconocimiento de todos.

Es creativa en la cocina, donde combina la innovación con el respeto a las pautas alimenticias que algunos mayores tienen que seguir para preservar su salud. Y no para de investigar y de consultar en internet nuevas opciones para sus menús, que procura que no se repitan en semanas.

Tradición, innovación, salud, variedad y cultura gastronómica forman parte de sus habilidades entre fogones.

Pero fuera de la cocina ha demostrado que su creatividad abarca otras áreas y que es capaz de movilizar a todos en pro de sus proyectos: árboles de Navidad, videos promocionales de la residencia son sólo un par de ejemplos ilustrativos.

Por todo ello, los mayores, sus compañeros de trabajo y la dirección del centro le organizaron en enero un homenaje.





# QUESO FUNDIDO, UN ALIADO PARA LA CORRECTA ALIMENTACIÓN DE LOS MAYORES EN LAS RESIDENCIAS

Los cambios físicos y fisiológicos que se producen durante el envejecimiento hacen de los mayores un grupo muy vulnerable desde el punto de vista nutricional. Las alteraciones en la capacidad de masticación y deglución, así como en la percepción sensorial de los alimentos que se producen durante el envejecimiento, pueden provocar que las dietas se vuelvan monótonas y poco atractivas disminuyendo el placer de comer y pudiendo desencadenar estados de inapetencia por parte del mayor.

## Necesidades nutricionales de los mayores

La alimentación de los mayores debe ser equilibrada, de forma que la dieta cubra los requerimientos nutricionales individuales y, en la medida de lo posible, prevenga la aparición de enfermedades asociadas. Los requerimientos energéticos son algo menores que los de los adultos jóvenes, pero esto no debe comprometer el equilibrio de los diferentes nutrientes. Las proteínas son un nutriente esencial de la dieta de los mayores, las de origen animal son de alto valor biológico, por lo que se deberán consumir en mayor proporción que las de origen vegetal. Por otro lado, se debe prestar atención a la ingesta de calcio para evitar el riesgo de aparición de osteoporosis.

También es importante garantizar un mayor consumo de vitamina D, vitamina implicada en el metabolismo del calcio. En las personas mayores los requerimientos de esta vitamina aumentan de 15 µg a 20 µg diarios.

**Las recomendaciones de calcio en el anciano son de 1.200 mg /día frente a los 1.000 mg/día recomendados en la población adulta joven**

## Las residencias de mayores y su papel en la alimentación

En 2012 en España se contaba con 5.343 residencias con un total de 353.642 plazas lo que representa aproximadamente un 3 % de la población mayor de 60 años.

Dentro de la amplia gama de servicios que ofrecen las residencias a las personas mayores se encuentra el servicio de restauración, por lo que son un **entorno clave en el que llevar a cabo estrategias nutricionales para mejorar el estado de salud de los mayores.**

Los menús deben ser variados y atractivos para evitar así la monotonía y la inapetencia de los residentes, que podría provocar la menor ingesta de alimentos y por consiguiente que las necesidades energético-proteicas, así como los requerimientos diarios de vitaminas y minerales, como la vitamina D y el calcio, no se cubran.

Para asegurar una ingesta adecuada de calcio, vitamina D y proteínas de alto valor biológico, se recomienda el consumo de 3 raciones de lácteos en mayores de 70 años.

**1 ración de lácteos  
=  
2 quesitos de  
La Vaca que ríe®**





## El queso fundido en la alimentación de los mayores

Dentro de la categoría de los quesos, los quesos fundidos son aquellos obtenidos a partir de la mezcla de quesos, leche y otros productos alimenticios; podemos encontrar diferentes formatos como las porciones (quesitos) y las cremas de queso. El queso fundido ofrece la posibilidad de optimizar el perfil nutricional de diversas recetas aportando los beneficios nutricionales de los lácteos, además, permite aumentar la densidad nutricional de los platos y asegurar el aporte de nutrientes esenciales como de proteínas y calcio en la dieta de los mayores.



Los **quesitos** son perfectos para tomar a media mañana, en la merienda o como acompañantes de comidas y cenas. Para hacer más atractivas estas tomas, además del sabor natural podemos encontrar porciones con sabor a

queso azul. **La Vaca que ríe**® se adapta a todas las necesidades y sus variedades light tienen un 52 % menos de grasa respecto a las normales, ideales para aquellas personas con un peso por encima del recomendado.

# NOVEDAD

Teniendo en cuenta las necesidades nutricionales de los mayores, **La Vaca que ríe**® ha desarrollado **Fórmula Plus**, una crema de queso fundido con alto contenido en proteínas, calcio y vitamina D.

**Fórmula Plus** tiene un sabor neutro, por lo que conserva el sabor auténtico de los platos de siempre. Además de optimizar el perfil nutricional de los platos, **Fórmula Plus** mejora su textura confiriéndoles una mayor viscosidad y untuosidad. Gracias a **Fórmula Plus** las cremas, purés, salsas o postres serán más fáciles de masticar, de tragar y de digerir y con un sabor y textura agradable y apetecible.



## Productos disponibles en formatos de restauración

[www.belfoodservice.es](http://www.belfoodservice.es) / [foodservice.sp@groupe-bel.com](mailto:foodservice.sp@groupe-bel.com)



La Vaca que ríe® cuida de los mayores a la vez que transmite su alegría. Gracias a la amplia gama de productos que ofrece La Vaca que ríe®, se puede mejorar el perfil nutricional de las recetas y facilitar la masticación y deglución de los platos sin renunciar a preparaciones variadas y atractivas.



bel Foodservice

## RECETAS PARA MAYORES CON LA VACA QUE RÍE® FÓRMULA PLUS

10 Comensales



### CREMA DE CALABAZA

**Ingredientes:** calabaza (800 g), cebolla (200 g), zanahoria (200 g), **La Vaca que ríe**® Fórmula Plus (150 g), puerro (110 g), apio (50 g), aceite (40 g) y sal.

- Lavar, pelar y trocear las verduras. Pochar en una cazuela con aceite de oliva durante unos 3 minutos a fuego medio.
- Añadir el caldo y dejar hervir 15 minutos a fuego lento o 5 minutos en olla exprés.
- Incorporar **La Vaca que ríe**® Fórmula Plus al final de la cocción y triturar en caliente.
- Rectificar el punto de sal y servir.



### ALBÓNDIGAS DE POLLO A LA JARDINERA

**Ingredientes:** carne de pollo picada (1 kg), **La Vaca que ríe**® Fórmula Plus (120 g), guisantes (120 g), patatas (400 g), huevo (2 huevos), pan rallado (100 g), cebolla (250 g), ajo (40 g), harina (72 g), caldo de pollo (750 ml), aceite (120 g), perejil, laurel, sal y pimienta.

- Picar el ajo y la cebolla y pochar a fuego medio-bajo. Retirar y dejar enfriar.
- Empapar la miga desmenuzada con la leche y el huevo batido, añadir a la carne de pollo junto con la cebolla pochada, el perejil y **La Vaca que ríe**® Fórmula Plus. Salpimentar y mezclar hasta conseguir una masa homogénea, tapar y reservar en la nevera durante 10 minutos.
- Hacer bolas con la carne, pasar por harina, escurrir el exceso y freír en abundante aceite de oliva.
- Picar las verduras e introducir dentro de una cazuela junto con el aceite de oliva. Dejar evaporar antes de incorporar la salsa de tomate.
- Añadir la hoja de laurel y el caldo, cocer a fuego medio unos minutos, salpimentar. Agregar las albóndigas, las patatas y los guisantes, cocer junto con la salsa un par de minutos.



### BATIDO DE FRESA Y PLÁTANO

**Ingredientes:** fresas (625 g), plátano (300 g), leche (1 l), **La Vaca que ríe**® Fórmula Plus (100 g).

- Lavar las fresas, retirar los pedúnculos y trocear.
- Añadir el plátano pelado y cortado, la leche y **La Vaca que ríe**® Fórmula Plus. Triturar y añadir azúcar al gusto.
- Servir en vasos.

## MÚSICA PARA DESPERTAR

Cáxar de la Vega (Granada)

Lares Andalucía

### JOSÉ OLMEDO OLMEDO

Psicólogo

La música como una de las herramientas más sencillas y eficaces para mejorar el estado de pacientes con demencia, agitación y ansiedad. Ésa es una parte del proyecto que el psicólogo granadino Pepe Olmedo lleva ya unos meses desarrollando en la residencia Cáxar de la Vega bajo el nombre de “Música para despertar”, que cuenta con el apoyo de la Fundación Telefónica.

Natalia (nombre ficticio) de 88 años, es una de las pacientes del estudio. Después de varias caídas y sin poder andar, su enfermedad Alzheimer avanzó a pasos agigantados y su carácter se volvió más retraído y tímido. En su caso, según cuenta Olmedo, canciones como Perfidia y Estando contigo de Los Cinco Latinos, Toda una vida de Antonio Machín o El emigrante de Juanito Valderrama consiguen transformarla. “Con la música se vuelve mucho más lúcida, más como era ella antes de enfermar. Habla más, está más vital y enérgica”, asegura.

“Las enfermedades más conocidas son el Alzheimer y el Parkinson, pero hay un rango mayor de demencias, así como de dolencias asociadas a ella, como la ansiedad, la agitación o la depresión, que tienen una mejora enorme con este tratamiento”, explica Olmedo, que siempre parte de una evaluación psicológica exhaustiva de los pacientes que realiza junto a su hermana Mar para determinar los grados de enfermedad.

Después, su trabajo consiste, esencialmente, en escuchar. Escuchar sus recuerdos.



## DOCE MESES

## DOCE METAS

Residencia San Antonio  
(Lahiguera, Jaén)

Lares Andalucía



### ANA MERINO AGUILERA

Terapeuta Ocupacional

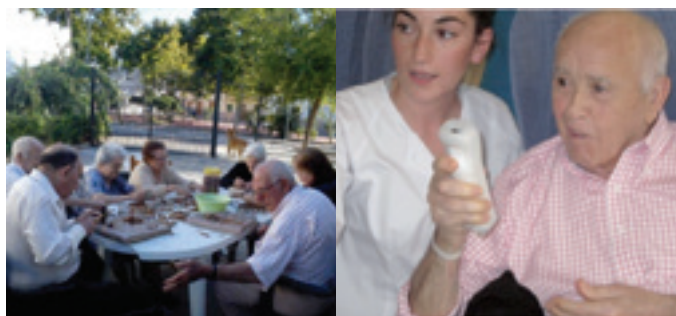
Nuestro centro pertenece a las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación. Se trata de una residencia pequeña y familiar lo que facilita el trabajo en equipo y de proximidad con los residentes.

Y con el consenso de todos arrancó el plan de actuación denominado “Doce meses, doce metas”. Y es que desde el año 2013 nos planteamos marcar un objetivo principal cada mes: una meta bajo la que se enmarcarían todos los esfuerzos de terapia ocupacional, pastoral, fisioterapia, trabajo social...

La metodología contempla, tanto definir un objetivo mensual, como un lema que oriente todas las actuaciones. A partir de ahí, la terapeuta ocupacional planifica las actividades, diseñando talleres diferentes, innovadores, que motiven a los residentes y, por supuesto, les ayuden a lograr la mejora física, cognitiva y emocionalmente.

En la cartelera que editamos, familiares, visitantes, voluntarios y profesionales del centro pueden conocer la programación y comprobar su evolución ya que se van incorporando fotografías de los residentes “con las manos en la masa”.

Y con el 2014 han llegado las nuevas tecnologías y las redes sociales utilizando Facebook como plataforma para dar mayor visibilidad a las acciones terapéuticas abriendo las puertas a los comentarios, preguntas o sugerencias de todos los implicados en la residencia.



## MINIMIZANDO LAS CONSECUENCIAS DE LAS CAÍDAS

Residencia de Santa María del Monte Carmelo

Lares Madrid

### JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA Subdirector

Las caídas suponen un fuerte impacto en la salud de las personas mayores. Consideradas como uno de los grandes síndromes geriátricos, y dada su asociación a indicadores de morbi-mortalidad, se han convertido en un objetivo prioritario para nuestro centro, abordando el mismo desde diferentes perspectivas.

Las pautas de nuestra política de calidad y el proyecto iniciado en el año 2009 para eliminar las restricciones físicas –con una prevalencia actual del 11.87 siendo más del 90 %, barandillas en las camas- para que los mayores disfruten de mayor libertad de movimientos y autonomía, nos llevó a solicitar una ayuda económica, a través de la subvención del IRPF, para adquirir 9 camas especiales que permiten la posibilidad de bajarlas hasta una altura de 21 cm. desde suelo. Con esta elevación las lesiones derivadas de la caída deberían ser mínimas, incluso inexistentes.

De forma paralela se implantaron sistemas absorbe impactos portátiles en los laterales de las camas disminuyendo, aún más, las lesiones derivadas y un sistema de control visual que vigila a los residentes mientras duermen cada 35 minutos con el fin de corregir situaciones de riesgo.

Los resultados: un ligero aumento de las caídas pero un importante descenso de las lesiones derivadas han sido tan positivos que nos animan a extender las medidas de forma general en todo centro.



## COMITÉ DE ÉTICA SOCIO-SANITARIA

Centro Residencial para Personas Mayores “Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro” (Santa Fe, Granada)

Lares Andalucía

### SARA CECILIA FERNÁNDEZ Trabajadora social y vicepresidenta del Comité de Bioética

Relaciones paternalistas entre los profesionales, familiares y residentes. Hasta dónde debemos respetar la autonomía de la persona mayor. Utilización de restricciones físicas y farmacológicas. Colocación de sondas nasogástricas y otras medidas de soporte vital. Posibles negligencias y malos tratos del personal hacia los mayores que viven en un centro... Estas son sólo algunas de las cuestiones que suscitan problemas éticos entre profesionales que atienden a personas mayores en residencias.

Esta es la razón que ha impulsado al equipo de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro a dar un paso más en sus intervenciones y crear el Comité de Bioética.

Se trata de un órgano de consulta para el asesoramiento en aquellas cuestiones que puedan suponer conflictos a nivel ético, abierto a los residentes, familiares y trabajadores, y como no, a cualquier otra entidad que desee realizarnos cualquier planteamiento, buscando contribuir a la mejora del proceso socio-asistencial integral y por ende a la consecución de una mayor calidad y calidez en la atención que prestamos.

Está concebido como un punto de encuentro para la reflexión y deliberación desde un punto de vista interdisciplinar. Así, forman parte del mismo un padre redentorista, un jurista, un médico, una enfermera, una psicóloga, una trabajadora social, una terapeuta ocupacional, una supervisora, una fisioterapeuta, varios gerocultores y la enfermera de enlace con el Centro de Salud de Santa Fe.



## Q DE PLATA PARA LA EXCELENCIA EMPRESARIAL

Residencia Santa Cruz (Logroño)

Lares La Rioja

### EDUARDO DOMÍNGUEZ CABRERIZO

Director Técnico

La Residencia Santa Cruz de Logroño fue galardonada el pasado mes de diciembre con el Premio Rioja Excelencia Empresarial Categoría Plata que convoca el Gobierno de La Rioja. La estatuilla del premio, que fue entregada por el presidente del Gobierno de La Rioja, Pedro Sanz, la recogió la trabajadora social, Pilar San Vicente.

Dicho reconocimiento está dirigido a organizaciones que han apostado por implantar la excelencia en la totalidad de la organización (a partir de 400 puntos en el modelo EFQM). El presidente del Gobierno de La Rioja, Pedro Sanz, destacó que las entidades premiadas en esta edición "son un ejemplo del esfuerzo por promover una gestión eficiente que mejore su competitividad".

Por su parte, Pilar San Vicente, resaltó la implicación de todos los trabajadores en el proyecto de ofrecer un buen

servicio y subrayó la exigencia que representa para el futuro el ser merecedores de dicho premio.

La residencia Santa Cruz ya había sido reconocida en 2011 con el premio Rioja Excelencia en Clientes. También en el año 2013 ha cosechado éxitos importantes: En el mes de mayo recogió la acreditación como Centro Libre de Sujeciones del programa Desatar al Anciano y al enfermo de Alzheimer y en junio, su proyecto "Información + Formación = Implicación" formó parte de los finalistas de los Premios CEX 2013 (Asociación de Centros Promotores de la Excelencia) relativo a Buenas Prácticas en la Gestión de Personas.



## PREMIO A LA CALIDAD EN EL EMPLEO DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Residencia San Jerónimo (Estella)

Lares Navarra

### DAVID DEL AMO

Director

El Gobierno de Navarra reconocía con su premio a la Calidad en el Empleo las buenas prácticas desarrolladas en la residencia San Jerónimo para avanzar en la mejora de las condiciones de sus trabajadores.

La residencia ha visto premiado su procedimiento para la "Reducción de absentismo", un programa que contempla medidas para la salud de los trabajadores y la reducción de los accidentes laborales. El centro ha obtenido óptimos resultados con esta iniciativa que ha desarrollado y llevado a la práctica con recursos internos.

El jurado del premio "Calidad en el empleo" ha valorado también la incorporación laboral de personas en situaciones más desfavorecidas.

Esta ha sido la sexta edición de los premio anuales a la Calidad de los Servicios Sociales concedidos por el Gobierno de Navarra, con la colaboración de la Fundación Tomás y Lydia Recari y son un reconocimiento a las entidades de servicios sociales de la Comunidad Foral que han implementado buenas prácticas en los ámbitos del empleo y la atención.



## JUEGA CANTANDO

Nosa Señora Das Dores (Lalín, Pontevedra)  
Acolle Lares Galicia

**LORENA GONZÁLEZ LLORENTE**  
Administración

Con el objetivo de integrar a mayores y niños en una misma actividad, la residencia puso en marcha un proyecto el pasado otoño, en el que a través de las distintas expresiones artísticas: pintura, teatro, música y baile, los participantes trabajaron y aprendieron diferentes técnicas.

La actividad denominada “Juega cantando” tuvo como principales objetivos trabajar la memoria, la psicomotricidad fina, la imaginación y la creatividad a la vez de conocer las canciones con la que crecieron nuestros mayores.

El proyecto fue coordinado por la educadora social del centro, Joanna Botana García.

En este proyecto, intervinieron dieciséis niños de entre cinco y doce años, que trabajaron junto con el “Coro de la Alegría” de la residencia, formado por 45 integrantes

entre residentes, familiares y amigos. El resultado de este trabajo hizo posible la celebración de un festival a finales de diciembre en el Salón Teatro del Auditorio Municipal de Lalín.

La valoración ha sido muy positiva. La representación fue un final satisfactorio para esta actividad innovadora, integradora y pionera en su comarca en la que todos los involucrados disfrutaron y aprendieron de los unos de los otros.



## CELEBRACIÓN DEL JARRAMPLAS

Residencia Hogar de Nazaret deCáritas  
Interparroquial (Plasencia. Cáceres)

Lares Extremadura

El lunes 20 de enero la residencia quiso unirse a las fiestas tradicionales del cercano pueblo de Piornal emulando su tradicional “Jarrampas”. Esta fiesta, que se celebra cada año el día de San Sebastián, consiste en la salida de uno de los lugareños ataviado con el disfraz del “Jarrampas”, personaje popular que representa un ladrón de ganado, al que los piornalegos y visitantes lanzan nabos para castigarlo.

En los días previos a la festividad los residentes fueron elaborando una réplica del personaje en el taller de manualidades cortando y pegando tiras de papel de diferentes colores y tamaños en un soporte vertical con ruedas. El día de San Sebastián hicieron unas bolitas de papel imitando los

nabos y el personaje fue paseado por el salón principal del centro mientras los residentes lo castigaban arrojándole las “pequeñas hortalizas”.

Trabajadores, residentes y familiares disfrutaron de esta actividad que pretendió ser motivo de diversión a la vez que del mantenimiento del folklore popular del entorno de la ciudad.



## UN DÍA GRIS LLENO DE COLOR

Residencia Virgen de los Remedios  
(Sotillo de la Adrada. Avila)

Lares Castilla y León

**ADRIÁN PÉREZ**

Educador social

Dentro de la programación navideña de la residencia, contemplamos la posibilidad de realizar un viaje a Madrid con algunos de nuestros mayores. Y lo que se inició como un viaje continuó como un sueño.

El 19 de diciembre, a media mañana, salimos hacia Madrid un grupo de unas 40 personas. El cielo estaba gris y llovía a cántaros. Todo parecía indicar que nuestra iniciativa se arruinaría por el clima.

La primera parada fue en la Residencia de San Francisco de Paula de las Hijas de la Caridad. Presentaciones, charla y comida compartida con los mayores y trabajadores transcurrieron de forma agradable y cordial. En la sobremesa hubo una



competición de "pasapalabra" donde la residencia de San Francisco de Paula ganó, victoria que fue aceptada entre risas y villancicos.

Los compañeros de la tarde fueron los mayores de La Guindalera con quienes nos encontramos para merendar en un centro comercial de la zona de Goya. Y para terminar un paseo por el centro: Serrano, Alcalá y fabulosa Gran Vía, con su iluminación navideña.

El día resultó de lo más gratificante a todos los que participamos y ni el clima adverso pudo disminuir la sensación de jornada redonda.

## ABRIR LAS PUERTAS

Residencia Santa M<sup>a</sup> La Mayor (Salas de los Infantes. Burgos)

Lares Castilla y León



En diciembre esta residencia celebró el Día de las Familias. Fue una jornada de convivencia entre trabajadores, residentes, familiares y amigos, en la que hubo un extenso programa que incluyó una misa, teatro, aperitivo y jornada de puertas abiertas.

Y es que después de dos años de obras, esta residencia podía lucir el resultado de importantes reformas que le han permitido obtener autorización administrativa para atender a personas asistidas, además de una mejora general de las instalaciones que permiten avanzar en la calidad de vida a los mayores que allí viven.

Estas obras han podido llevarse a cabo gracias a una donación particular y a través de LARES que ha ayudado a gestionar la subvención con cargo al IRPF 2012 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Desde estas líneas queremos dar las gracias a la Federación LARES por haber apoyado nuestro proyecto y así poder seguir prestando el servicio asistencial en esta comarca además de poder seguir manteniendo 27 puestos de trabajo que propician el asentamiento de población en esta zona rural.

## LOS VOLUNTARIOS CUENTAN

Fundación Hospital del Santo  
(Santo Domingo de la Calzada)

Lares La Rioja

### GEMMA CAÑAS

Trabajadora social y coordinadora de Voluntariado

La presencia del voluntariado en la residencia preserva la filosofía con la que surgió esta institución sin ánimo de lucro, que fue promover la solidaridad social y el servicio desinteresado de la ciudadanía con las personas que lo necesitan.

Para mantener y dinamizar la aportación voluntaria, la residencia Hospital del Santo incluye cada año un proyecto de voluntariado dentro de su Plan de Actividades.

Para ello se ha creado una bolsa de voluntariado, en la que actualmente hay 30 personas, entre ellos las 6 Hijas de la Caridad que viven en la casa, y todos ellos dispuestos a participar de manera activa. Están asignados a tareas como coro, costura, colaboración en actividades de terapia, acompañamiento, huerto ecológico y transporte al Banco de Alimentos.

Además, los programas de visitas socioculturales, teatro, coro, petanca, bingo, excursiones, huerto ecológico, se llevan a cabo siempre con su colaboración.

Conocemos la importancia que tiene la formación y el reciclaje para que desarrollen su labor en las mejores condiciones y esta es la razón de ser del Plan de Formación de Voluntariado que se lleva a cabo cada año.

No podemos olvidar que también contamos con la colaboración altruista de centros escolares, asociaciones, grupo de teatro del hogar de las personas mayores,... que se acercan todos los años a compartir momentos entrañables.

Muchísimas gracias a todos ellos.



## FLORIAN: VOLUNTARIO EUROPEO

Fundación Hospital Asilo “Nosa Señora dos Anxos” Ribadavia (Ourense)

Acolle Lares Galicia

### LOURDES RODRÍGUEZ MEIRIÑO

Trabajadora social



Por segundo año consecutivo, la Oficina Municipal de Información Juvenil de Ribadavia (Ourense), colabora con la Residencia Nosa Señora dos Anxos de Ribadavia ofreciendo un voluntario de nacionalidad francesa a través del “Programa Leonardo da Vinci” financiado por la Unión Europea.

Florian tiene 22 años y desarrollará su actividad durante los meses de febrero y marzo en los departamentos de Terapia Ocupacional y Enfermería, colaborando activamente en las terapias y talleres programados y participando como apoyo en las labores de enfermería. También interviene en las reuniones del Equipo Interdisciplinar de la Residencia.

Escogió este programa porque le ofrecía la oportunidad de poder practicar el idioma y estar en contacto con personas que debido a su avanzada edad necesitan cuidados y atenciones especiales, ya que él en el futuro quiere estudiar enfermería.

Esta experiencia está resultando muy positiva, y más especialmente para algunos de nuestros residentes que fueron emigrantes en Francia y que a través de Florian pueden hacer aflorar sus vivencias y recuerdos.

## VICENTA CUMPLE 100

Residencia de Mayores Lerdo de Tejada  
(Ayamonte. Huelva)

Lares Andalucía

### LORENA VELÁZQUEZ BLANCO

Terapeuta Ocupacional

Vicenta Terrada Rodríguez cumplía 100 años el pasado 23 de enero. Y ocasión tan especial no podía pasar sin más. Así que el equipo de la residencia montó una merienda a la que siguió un baile. Trabajadores, residentes y familiares estaban invitados. Y todos aportaron su grano de arena para los regalos, que Vicenta recibió encantada.



## CENTENARIO DE DOÑA ELISA



Residencia Ntra. Sra. de los Dolores  
(Cisneros, Palencia)

Lares Castilla y León

El pasado 2 de diciembre tuvimos el honor de celebrar el centenario de Doña Elisa Melero Melero. Una mujer que siempre se ha caracterizado por ser servicial y solidaria, puesto que desde que era pequeña se ha dedicado a cuidar y prestar atención a los demás: a sus hermanos, sus hijos, e incluso colaboraba en su pueblo (Cuevas de Provanco) cuando había grandes eventos, o visitas de personas importantes.

Éste día fue muy bonito y emotivo, y a todos los presentes nos fue inevitable emocionarnos al escuchar las palabras tan hermosas que su nieta le dedicaba en una poesía.

## CERCA DEL SIGLO

Residencia de mayores Marín García  
(Cazorla. Jaén)

Lares Andalucía

### JUAN MIGUEL MARTÍNEZ ARANDA

Psicólogo



Todos conocemos la realidad de nuestros centros donde la población residente cuenta con edades muy avanzadas, la llamada "cuarta edad". En nuestro un 52% de los mayores que viven con nosotros son octogenarios y un 27% nonagenarios, siendo la media total de 85 años.

El pasado 10 de enero quisimos hacer un homenaje a los residentes que han cumplido 90 años. O más. Éstos fueron: Juliana, - la mayor con 99 años -, José Ramón, Justa, Encarnación, Ramona, Hilaria, Consuelo, María Barrero, Severiano, Dolores, Teresa, María, Gabriela y María Jesús.

En esta celebración se reconoció la trayectoria vital de cada uno de ellos dentro del marco del siglo XX, en el que han sido testigos directos de dos guerras mundiales, dos dictaduras, dos repúblicas, la guerra civil y posguerra, seis gobiernos democráticos, nueve papados, un sinfín de avances técnicos y científicos...Y ahora, ya en el siglo XXI nos sorprenden su optimismo y ganas de vivir.

Felicidades a todos ellos.



## FIESTA DE GRADUACIÓN

San Nicolás de Bari (Coria. Cáceres)  
Lares Extremadura

**M<sup>a</sup> LOURDES MANZANO CERRO**  
Terapeuta Ocupacional

Después de un año repleto de actividades, ilusión y esfuerzo llegó para los mayores la ceremonia de graduación "San Nicolás de Bari" Curso 2012-2013. Fue el 14 de noviembre y todos en la residencia disfrutaron de una amena jornada de convivencia entre los residentes, los familiares, los trabajadores y las Hijas de la Caridad.

La graduación clausuraba otro curso más de talleres de estimulación y reconocía el esfuerzo de los residentes de mantenerse activos, participando en las actividades que se les proponen. El diploma que recibieron era prueba de ello.



## DIPLOMAS PARA LOS GRADUADOS

Residencia Santa Isabel  
(Torrejoncillo. Cáceres)  
Lares Extremadura

**M<sup>a</sup> LOURDES MANZANO CERRO**  
Terapeuta Ocupacional

Esta residencia celebra el 18 de noviembre la festividad de su patrona, Santa Isabel de Hungría, con la graduación de los mayores que han participado en las actividades programadas en Terapia Ocupacional. Una agenda festiva cargada de actos, abierta a la participación de familiares y vecinos que culminó con la entrega de diplomas a los aplicados residentes.

El lema elegido para esta jornada fue "Vive como si fueras a morir hoy, aprende como si fueras a vivir siempre"

Pero este año también los trabajadores y las Hermanas de la Caridad recibieron un diploma por su dedicación.



Residencia Virgen  
de las Angustias  
(Alcalá del Río.  
Sevilla)

Lares Andalucía

**M<sup>a</sup> TERESA  
LOIZAGA  
GONZÁLEZ**  
Psicóloga

## OPORTUNIDAD DE APRENDER

En nuestro centro tenemos mayores que no tuvieron la oportunidad de aprender a leer ni a escribir. Otros fueron poco tiempo a la escuela y los más afortunados, estudiaron pero no pudieron aplicarlo en sus trabajos. Este es el perfil mayoritario de nuestros residentes.

Esta es la razón que inspiró al departamento de Psicología de la residencia a organizar, coincidiendo con el calendario escolar, actividades educativas que se valoran en una cartilla de calificaciones y gracias a las cuales los mayores "se gradúan". Y así queda reflejado en la orla, como imagen en la que se reconoce el esfuerzo que han llevado a cabo.

Pero más importante que el diploma es la mejora de la autoestima, el compañerismo y la involucración de sus familiares en esta tarea.

## CONFERENCIA FUNDAMENTOS METAFÍSICOS DE LA FE

**HERMANA ANTONIA ORTIZ**  
Secretaria General CSSCC

En la Sede de la Asociación de Centros Socio-Sanitarios Católicos de Catalunya tuvo lugar el 16 de enero una conferencia bajo el título “Fundamentos Metafísicos de la Fe”. El ponente fue Monseñor Joan Sala, diácono de la Diócesis de San Feliu y a la cita formativa asistieron más de 30 personas entre religiosas y personal seglar de nuestras residencias asociadas.

El conferenciante expuso el tema con precisión y claridad, ayudado de una presentación proyectable que favorecía la mayor asimilación y comprensión del tema. Hubo un espacio para el diálogo, con preguntas reflexivas sobre el tema por parte de los alumnos.



## CURSO ATENCIÓN AL PACIENTE TERMINAL

**TERESA HERRERO**  
Secretaría técnica

La asociación Lares Aragón organizó los días 20, 21 y 22 de enero un curso dirigido a los profesionales sociosanitarios y cuidadores de sus centros asociados que abordaba “La atención al paciente terminal”.

Estuvo impartido por tres profesionales: Pilar Torrubia Atienza y Roberto Moreno Mateo, especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y M<sup>a</sup> Pilar Enciso Angulo, enfermera de ESAD.

El éxito de la convocatoria quedó de manifiesto con la inscripción de 103 profesionales que abarrotaban la sala. Desde las páginas de la revista, Lares Aragón quiere agradecer a los ponentes la cercanía y la atención que prestaron a los asistentes y a estos el interés mostrado durante las intervenciones.



## ENTREGA DE DIPLOMAS DE POSGRADO EN CSSCC

En la Escuela de Centros Sociosanitarios Católicos de Cataluña tuvo lugar la entrega de Diplomas a 13 alumnas que han cursado el Postgrado de Promoción de la Autonomía y prevención de la Dependencia en el Itinerario de Gestión de Residencias y Servicios para la Gente Mayor, impartido por la Fundación Pere Tarrès en las aulas de CSSCC y financiado en parte por el Ayuntamiento de Barcelona.

El acto fue presidido por Angel Miret, gerente de l'Àrea de Qualitat de Vida de l'Ajuntament de Barcelona, y el Pere Mora, vicedecano de Posgrados e Investigación de Escuela de Trabajo Social y Educación Social de la Fundación Pere Tarrès que estuvieron acompañados por la secretaria general de CSSCC, Hermana Antonia Ortiz.





# buenas prácticas

## [ Lares ]

El desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la atención a los mayores es un tema de máxima vigencia. En Lares hemos puesto en marcha, desde un planteamiento ético, un programa que nos ayudara a identificar las buenas prácticas que tienen lugar en nuestros centros. El objetivo es identificarlas y dotarlas de valor.

El proceso se inició con una acción formativa que hiciera aflorar estas buenas prácticas y la creación de un protocolo de recogida de información. Esta fórmula nos ha permitido crear un espacio para compartir conocimiento, en este maravilloso camino que es el de acompañar a las personas mayores en su proceso vital.

Este proyecto ha sido desarrollado por LARES, Zotikos S.L. Desarrollos para la Dependencia (Quico Mañós) y las profesionales de Proyectos Clabe, Clara de Balanzó Angulo y Beatriz de Balanzó Angulo a quienes agradecemos su dedicación.

Temas como el trato, la confidencialidad y la intimidad, el cuidado de la imagen personal como símbolo de identidad de la persona y de su identificación con un grupo social, la participación ética de la familia, el respeto a las decisiones de la persona mayor como el derecho de autodeterminación, la revisión de las prácticas profesionales en tareas de apoyo y cuidado de las personas y la ética de los equipos de trabajo, han sido elementos sobre los que hemos debatido y llevado a la práctica durante este proceso.

El proyecto Buenas Prácticas Lares se basa en el Modelo de calidad de vida en el ámbito residencial del IMSERSO (publicado en octubre de 2011) y en el acuerdo de Buenas Prácticas aprobado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y publicado en el BOE el 7 de noviembre de 2011.



# buenas prácticas V

## Colores para cada menú

La dieta es reflejo directo de las condiciones de salud del mayor y conocerla puede suponer una merma de su intimidad. Identificar los menús por colores ayuda a preservar esta información confidencial. Además agiliza la tarea de distribución de los menús y ayuda a salvar errores.

## “Identificación de menús por códigos de colores en el comedor”

### ABHAL - ASOCIACIÓN BENÉFICA HOSPITAL ASILO DE LUARCA - (PRINCIPADO DE ASTURIAS) LARES ASTURIAS



**AUTOR:**

Cristina Aguirre Muñiz. Psicóloga de Abhal Residencia.

ABHAL ha diseñado un sistema de identificación de menús por colores en el comedor general y en las Unidades residenciales, de forma que se agiliza su distribución y se respeta la privacidad de los residentes, protegiendo la información sobre sus necesidades específicas de nutrición.

El **OBJETIVO GENERAL** de esta buena práctica es dar a conocer las necesidades nutricionales de cada residente y dispensar las dietas adecuadas a cada uno de manera ágil, respetando su privacidad.

PARA CONSEGUIR EL **OBJETIVO PROPUESTO**, EL EQUIPO DEFINIÓ LOS SIGUIENTES **OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE CONSISTEN EN:**

- Reducir al mínimo los errores que pueden cometerse a la hora de dispensar la dieta adecuada a cada uno de los residentes.
- Facilitar al personal de nueva incorporación el conocimiento de qué dieta debe administrar sin necesidad de que la información sea accesible a otros residentes o a personal de la residencia no implicado en la administración de los menús.
- Individualizar al máximo los menús, haciendo constar los menús especiales que se necesitan administrar.



## LAS **ACCIONES** CORRESPONDIENTES PARA FOMENTAR DICHS OBJETIVOS SON:

- Durante el pre-ingreso del/la residente, se recoge la información sobre el tipo de dieta que debe seguir.
- Al ingreso, se elabora una tarjeta con el nombre completo y los códigos de color correspondientes al tipo de dieta aconsejada para el/la residente. Todos los residentes tienen su caballete con la tarjeta ; en caso de seguir la dieta basal, sin especificaciones, la tarjeta aparece sólo con el nombre, sin ningún código de color.
- Dicha tarjeta se introduce en un caballete que se coloca en la mesa, en el sitio previamente designado a cada residente en el comedor. Asimismo, en cada Unidad residencial existe un listado con los códigos de colores correspondientes a los residentes que debido a su situación personal no acuden al comedor general.
- Si pasados unos días tras el ingreso, el residente no está de acuerdo con su dieta, se le ofrece la oportunidad de renunciar a ella a través de un consentimiento informado.

Para **EVALUAR** esta fórmula de trabajo, se ha valorado el número de quejas relacionadas con los errores en la administración de las dietas, en relación al número de quejas existentes previamente a la implantación de este sistema, así como la realización de actualizaciones de los listados de códigos, y la diversidad de dietas recogidas

En cuanto a **LAS DIFICULTADES**, la principal ha sido la necesidad de reponer con frecuencia los caballetes que se deterioran o pierden, generalmente por la manipulación de los propios residentes.

Los **LOGROS** han sido, además de respetar la intimidad y la confidencialidad de los datos nutricionales y de salud de los/las residentes, proporcionar un ambiente más tranquilo en el comedor, evitando las preguntas en voz alta sobre el tipo de dieta que le corresponde a cada comensal. Además de minimizar errores en la administración de las dietas, ha disminuido el número de quejas relativas a este servicio.

De los **PRINCIPIOS ÉTICOS** que han inspirado esta Buena Práctica, destacan el principio de no maleficencia, dado que se respeta la confidencialidad de los datos respeto a las necesidades dietéticas de los residentes, y el principio de autonomía, ya que los residentes muestran su acuerdo o desacuerdo con la dieta asignada y tienen la opción de renunciar a ella a través de un consentimiento informado siempre que estén capacitados para tomar esta decisión y para entender y asumir las posibles consecuencias de la misma.

En cuanto a las **DIMENSIONES DE CALIDAD DE VIDA**, esta iniciativa incide positivamente en el bienestar físico (fomento de la salud), en la autodeterminación, y en la defensa de los derechos.

Las **ACTITUDES** que han inspirado esta Buena Práctica han sido el respeto a la privacidad, y la confidencialidad de los datos personales.

## CÓDIGOS DE LOS MENÚS



**DIETA PARA DIABÉTICOS:** Residentes insulino dependientes o con importantes alteraciones de la glucosa en sangre



**DIETA SIN AZÚCAR:** Residentes a los que es necesario controlar el azúcar aunque no tengan un diagnóstico claro de diabetes, o que incluso teniéndolo, sólo necesitan un control de la dieta eliminando azúcares y alimentos dulces.



**DIETA SIN SAL:** Residentes con problemas de hipertensión o cardíacos



**DIETA TRITURADA:** Residentes con dificultades de deglución



**DIETAS ESPECIALES:** Residentes con problemas de sobrepeso, ácido úrico, intolerancia a algún alimento, etc.

## PERMISO CON CAUSA SOBRE LA CAUSALIDAD EN LOS PERMISOS RETRIBUIDOS POR CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES

En el ámbito laboral, frecuentemente se plantea la cuestión del disfrute o, mejor dicho, del uso de los permisos retribuidos por circunstancias familiares (nacimiento, hospitalización, etc.) y de su causalidad. Esto es, ¿es suficiente que el trabajador tenga el parentesco requerido por la norma o, por el contrario, es necesario que, además, el permiso sea utilizado para un fin concreto? Tal y como se puede deducir del nombre de la figura, se trata de un tiempo (normalmente, dos a tres días) en los que el trabajador se puede ausentar del trabajo, pero sin que esto afecte a su retribución, que se mantiene como si hubiera estado trabajando. Esto es, nos encontramos ante una excepción, de las varias que existen, al principio general de que el salario se percibe a cambio del trabajo. La regulación legal básica se contiene en el artículo 37.3 del Estatuto de los Trabajadores, aunque casi todos los convenios colectivos suelen contener una regulación propia, mejorando el planteamiento estatuario.

Hace poco, en la Comisión Paritaria de Interpretación del VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes, en la que tengo el honor de participar desde hace trece años, se respondió a una solicitud de interpretación afirmando que “evidentemente, la relación de parentesco existente entre abuelos y nietos es la de segundo grado de consanguinidad” y, por lo tanto, “a los abuelos, les es de plena aplicación la licencia retribuida de tres días naturales por nacimiento de nietos”. Así de rotundo. Una aplicación del Derecho Civil de Familia, dicho con todos los respetos, que realmente es muy evidente, casi demasiado. (Para no distraer de la cuestión de la causalidad de los permisos, no puedo entrar aquí en la peculiar formulación del permiso por nacimiento que se recoge en el VI Convenio Colectivo Marco Estatal. Al fin y al cabo, en este caso, el resultado es el mismo que, partiendo de la formulación del Estatuto de los Trabajadores o de otros convenios colectivos menos originales, obtenemos si aplicásemos la más reciente doctrina del Tribunal Supremo [STS 23.04.09], según la cual, todos los familiares hasta el segundo grado pueden pedir un permiso, aunque no sea directamente por el nacimiento, sí por la hospitalización de la madre que ha dado a luz.)



**ANTONIO  
MOLINA SCHMID**

Abogado, asesor jurídico  
de Federación Lares

Cabe preguntarse ahora si hace falta que se reúna la Comisión Paritaria, con los desplazamientos y el tiempo de trabajo de sus miembros, para llegar a este tipo de conclusiones tan evidentes. Pienso que los auténticos problemas de grado de parentesco que se pueden dar en torno a los permisos retribuidos por circunstancias familiares, que requieren de una interpretación o aplicación menos evidente, se producen en relación con los cuñados y con cuñadas, pero no, como ocurre aquí, en el parentesco de consanguinidad en línea recta, como el que se da entre abuelos y nietos.

Por otro lado, considero que la pregunta interesante no era la determinación del grado de parentesco, que realmente era bastante evidente, sino la de si, dándose el requisito del parentesco, debe darse también un fin o una causa concreta, para que el permiso sea realmente ejercible por parte del trabajador. Dicho de otro modo, ¿se trata de vacaciones en atención al mero hecho que origina el permiso o, por el contrario, de una ausencia del trabajo enteramente causal, que se justifica en que se va a prestar un servicio, del tipo que sea, al recién nacido o a su familia, o a la madre hospitalizada?

Lamentablemente, la Comisión Paritaria no entró en el fondo del asunto, sino que sólo se quedó en la simple apreciación del grado de parentesco. Tampoco debe extrañarnos, ya que las comisiones paritarias, debido a su natural dinámica de debate, muchas veces no pueden llegar a un análisis más profundo de las normas. Por ello, tras una lectura superficial de aquella interpretación, podríamos pensar que, dándose el grado de parentesco, automáticamente nace el permiso y que éste, habiéndose producido el nacimiento en, por ejemplo, Sevilla, lo podríamos utilizar hasta para celebrarlo con unas vacaciones en las Islas Canarias, lejos de la madre y del niño, y de sus problemas.

**¿Es suficiente tener el parentesco  
requerido por la norma o es necesario  
que, además, el permiso sea utilizado  
para un fin concreto?**

## Para el Tribunal Supremo, la concesión de estos permisos está condicionada al uso que de ellos se haga.

No obstante, para el Tribunal Supremo, según nos ha confirmado en dos sentencias relativamente recientes, este tipo de permisos retribuidos sólo pueden existir en función de una causa concreta, conectada con el nacimiento, la hospitalización o la circunstancia de que se trate: Sentencias de 21 de septiembre de 2010 (Aranzadi 7568) y de 5 de marzo de 2012 (Aranzadi 5107). Así, además de darse el requisito del grado de parentesco, que nos da la “delimitación personal de los beneficiarios del permiso retribuido en cuestión o de los familiares que lo causan”, según se afirma en el fundamento de derecho segundo de la Sentencia de 21 de septiembre de 2010, el permiso debe ser utilizado para el fin previsto, por ejemplo, para la atención, en sentido amplio, de la madre del recién nacido, siendo conscientes de que, para el Tribunal Supremo, esta atención incluye una dedicación que va más allá de sólo el cuidado físico y directo del familiar. “Es evidente”, se nos dice en el fundamento jurídico tercero, “que el permiso en cuestión no puede estar destinado [...] a ‘holganza, viajes o asuntos propios’ del trabajador, lo que podría constituir claros fraudes o abusos de derecho merecedores del correspondiente reproche empresarial, pero su causa remota tampoco tiene por qué agotarse en el cuidado o atención personal, física y directa al familiar, porque la enfermedad o el ingreso hospitalario de éste puede requerir de aquél otro tipo de dedicación no directamente relacionada con la atención personal, que igualmente pueda justificar la ausencia al trabajo del primero”.

Pero, para la Sentencia de 5 de marzo de 2012, también queda claro que “una elemental interpretación finalística del precepto sitúa la solución del problema –como apunta el Ministerio Fiscal– en la necesidad de atención y cuidados del paciente, por lo que ‘el permiso por hospitalización de pariente ... ha de ser concedido, cuando concurren el resto de los elementos que configuran tal derecho’... “ (fundamento jurídico cuarto). Es más, para el Tribunal Supremo, la consecuencia lógica de esto es que “el alta hospitalaria que se produzca [produjese] el primero o segundo día priva [privaría] de objetivo a la utilización del permiso completo si va acompañada –aunque el supuesto pueda ser ciertamente inusual– de alta médica” (fundamento jurídico quinto).

Volviendo a la citada Sentencia del 2010, “la clave, pues, debe estar en la justificación del permiso, [...] porque siempre resultará imprescindible ponderar, entre otras cosas, las circunstancias personales de cada trabajador y del familiar causante, la proyección individual de cada enfermedad, su gravedad, la causa determinante de la hospitalización, el eventual motivo de cada alta hospitalaria y, en fin, y sobre todo, el alcance o intensidad de la necesidad de

atención y cuidados que el pariente enfermo requiera, tanto en lo físico como en otros aspectos de su vida” (fundamento jurídico tercero).

Consecuentemente, a la vista de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, para poder “ponderar”, pienso que la dirección de la empresa puede y, en caso de duda, hasta debería preguntar al trabajador solicitante sobre cuál va a ser la utilización del permiso, para poder denegarlo si es que no va a ser utilizado con una finalidad vinculada con la causa que lo origina. Lógicamente, no se trata de que deban desvelarse enfermedades u otras circunstancias relativas a la intimidad de las personas; sino sólo de que se justifique, aunque sólo sea oralmente y de forma general, que el permiso va a ser utilizado para la causa que lo justifica, en vez de para el disfrute personal del trabajador que lo ha solicitado.

Por lo tanto y resumiendo, los permisos por circunstancias familiares son causales y, por lo tanto, su ejercicio depende de que se utilicen para la causa que los justifica; frente a lo que ocurre con los días de libre disposición o con las vacaciones que, en cambio, pueden disfrutarse para lo que uno quiera, sin tener que dar explicaciones ni dedicarlos a una finalidad concreta.

Finalmente, quisiera expresar asimismo que el objetivo de la auténtica interpretación finalista, como la que aquí se ha intentado presentar, no consiste en favorecer a una de las partes, ni al trabajador ni a la empresa. Al contrario, debe ayudar a comprender la justicia de la norma, su racionalidad, con lo que evitaremos abusos por cualquiera de las partes. Volviendo al ejemplo concreto de los permisos retribuidos, se trataría de evitar que, dándose la causa que lo justifica, se produzcan, tanto la denegación o la restricción irracional del permiso por parte de la dirección de la empresa, como, no dándose esta causa, el ejercicio insolidario de sus derechos por parte del trabajador. Ambos casos son igual de rechazables, ya que los dos socavan algo tan valioso como es la confianza entre los que conforman una empresa. Algo esencial, tanto para el buen funcionamiento de la organización, incluyendo la calidad de los servicios que se prestan, como para el bienestar personal de los que allí trabajan.

**El objetivo de la auténtica interpretación finalista no consiste en favorecer a una de las partes, ni al trabajador ni a la empresa.**

## LA EXPERIENCIA VIVIDA DE LA DIGNIDAD HUMANA (X)

**LUIS ARMANDO DE JESÚS**  
LEITE DOS SANTOS

Religioso Camilo



Para ser fiel a esa confianza, el médico debe evitar la arrogancia, una de las quejas que más se escuchan por parte de los pacientes. La desigualdad de poder y conocimiento entre médico y paciente alimenta el orgullo excesivo que, en algún momento, exhibe la mayoría de los médicos. La autovaloración excesiva es intoxicante para los médicos jóvenes y puede convertirse en adictiva para los mayores. Esta arrogancia tienta a tener la certeza cuando sólo existen posibilidades. Disminuye al paciente y a los otros profesionales de la salud y aumenta la indignidad que conlleva la enfermedad en sí misma. Atrapa al médico en una jaula de orgullo, que genera falsas pretensiones de infalibilidad. También pone en peligro la relación de salud, ya que no se admite el error o el tropiezo. Por último, la arrogancia subvierte y subordina el bienestar del paciente a la perseverancia de la imagen del médico.

Los médicos, por el contrario, deben ser los defensores incansables de la dignidad del paciente. Deben ser conscientes de las muchas veces en que el sistema, el equipo o el hospital-escuela funcionan en detrimento de éste. Los médicos no están libres de culpa si su personal y aquellos que los rodean de algún modo desvalorizan a los pacientes de escasos medios económicos o educación, o de avanzada edad, o con pensamientos confusos, o aquellos que presentan dificultades en el lenguaje, etc. El proceso terapéutico comienza cuando un paciente que necesita ayuda llama al consultorio del médico y es saludado por la recepcionista o es admitido en el hospital. Algunos pacientes son privados de su derecho a la dignidad en el momento del ingreso debido al tono de voz que se utiliza en el saludo.

¿Qué paciente no ha experimentado, en algún momento, el desaire telefónico, el rechazo del contacto personal del médico, o las preguntas desdeñosas de la persona de la mesa de entrada? Algunas de estas situaciones pueden deberse a la ansiedad y agitación del paciente, sin duda alguna, pero la frustración debida a la personalidad de un paciente es una excusa débil para la falta de respeto. Otras malas excusas incluyen: estar ocupados, tener problemas personales, o simplemente ser temperamentalmente incapaces de lidiar con seres humanos con problemas.

Demasiados médicos se distancian de las acciones de aquellos que actúan en su nombre por la falta de tiempo, la dificultad de conseguir buenos colaboradores o por simple insensibilidad ante cualquier cosa que no se pueda solucionar a través de una prescripción o un procedimiento. Más grave aún, el comportamiento del equipo puede ser un reflejo de la arrogancia del médico. Obviamente, los médicos no pueden controlar todo, pero la defensa del paciente que se espera de parte del médico ético dicta un grado más alto de vigilancia que la que es común en estos días.

El médico también está obligado a respetar a los otros profesionales con quienes trabaja en busca del bienestar del paciente. La enfermera, los técnicos, los trabajadores sociales, el capellán, los psicólogos, etc., tienen un orgullo justificado por sus conocimientos y

**El médico también está  
obligado a respetar a  
los otros profesionales  
con quienes trabaja en  
busca del bienestar del  
paciente**



reconocen lo importantes que son en el cuidado del paciente. Felizmente, quedó en el pasado el tiempo en que los médicos podían menoscabar la dignidad de otros profesionales de la salud con total impunidad. Por otro lado, no podemos permitir que el respeto por nuestros compañeros de trabajo no nos permita ver aquellas ocasiones en que pueden ser incompetentes, abusivos o insensibles hacia la dignidad de las personas a quienes tratan. Si los médicos no se movilizan para corregir los comportamientos injuriantes de los trabajadores de la salud que atacan la dignidad del paciente, son cómplices de su comportamiento.

Los médicos no pueden ignorar la cantidad de ataques a la dignidad, intrínseca y atribuida, que son tomados como de rutina en los lugares burocráticos, comerciales e impersonales en que se han convertido, demasiado a menudo, los hospitales. Algunos de ellos son realmente inevitables, debido

a la complejidad de los servicios sanitarios modernos. Pero los médicos, los administradores o quienes elaboran las políticas deben preguntarse siempre: ¿Cuál es el impacto de nuestra organización o sistema en la atención de las personas para las que está diseñado? Los médicos deben tener un sentido más colectivo de responsabilidad compartida por la deshumanización, la despersonalización, o la alienación que el enfermo siente en las instituciones sanitarias actuales. Ellos pueden ejercer una influencia moral enorme si toman su rol de

**Si los médicos no se movilizan para corregir los comportamientos injuriantes de los trabajadores de la salud que atacan la dignidad del paciente, son cómplices de su comportamiento.**

**LA COLECTIVIDAD ES NUESTRA ESPECIALIDAD**

**TEDHINOX RM, S.L.**  
 Av. Industria, 22  
 28600 - Navalcamero  
 (Madrid)  
 Tel. 91.811.46.11  
 Fax 91.811.46.19  
 ventas@tedhinox.com  
 www.tedhinox.com

Equipamiento Inoxidable para Hostelería

# ASOCIACIONES

## MIEMBROS LARES

LARES es la Federación de residencias y servicios de atención a los mayores del Sector Solidario.

Los centros y servicios de LARES tienen dos características diferenciadoras: no tienen ánimo de lucro y la atención a los residentes se presta bajo los valores de respeto a la dignidad, el trato humano y atento.

A LARES Federación pertenecen 17 Asociaciones, representativas de todas las Comunidades Autónomas. Lares, que crece día a día, agrupa más de 950 empresas (residencias y centros de día), donde viven y reciben cuidados alrededor de 70.000 mayores (residentes y otros usuarios) que están atendidos por 35.000 trabajadores y 9.500 voluntarios.

### LARES FEDERACIÓN

C/ Ríos Rosas, 11 Of. 4  
28003 Madrid  
Telf.: 914 422 225  
Fax: 914 428 195  
Presidente:  
D. Julián de Armas Rodríguez  
Secretario General:  
D. José M<sup>a</sup> Gallardo Villares  
lares@laresfederacion.org  
www.laresfederacion.org

### LARES ANDALUCÍA

C/ Faustino Álvarez, 23-25  
41002 Sevilla  
Telf.: 954 907 247  
Fax: 954 906 657  
Presidente:  
D. José Manuel  
Olmedo Villarejo  
lares@laresandalucia.com  
www.laresandalucia.com

### LARES ARAGÓN

P<sup>o</sup> Teruel, 32-34, bajos  
50010 Zaragoza  
Telf.: 976 22 14 85  
Fax: 976 44 65 62  
Presidenta:  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Celimendiz  
secretariatecnica@  
laresaragon.com

### LARES ASTURIAS

Hospital Asilo de Luarca  
C/ Villar s/n. 33700 Luarca  
(Asturias)  
Telf.: 985 642 617  
Fax: 985 470 698  
Presidenta:  
D.<sup>a</sup> Elena Díaz Gordejuela  
elenadiaz@abhal.es

### LARES ILLES BALEARES

Residencia Reina Sofía  
C/ Antoni Maria Alcover, 3  
07800 Ibiza (Islas Baleares)  
Telf.: 971 301 412  
Fax: 971 300 796  
Presidente:  
D. Félix Torres Ribas  
felixtorresribas@hotmail.com

### LARES CANARIAS

C/ Nava y Grimón, 28  
38201 La Laguna (Tenerife)  
Telf.: 922 632 227  
Fax: 922 250 137  
Presidente en funciones:  
D. Julián de Armas  
Rodríguez  
personal@  
casadeacogida.e.telefonica.net

### LARES CANTABRIA

Fundación Asilo Torrelavega  
Avda. Fernando Arce, 18  
39300 Torrelavega (Cantabria)  
Telf.: 942 882 141  
Fax: 942 894 995  
Presidente:  
D. Alfonso Herreros del Río  
info@larescantabria.com  
www.larescantabria.com

### LARES CASTILLA Y LEÓN

Residencia Nuestra Señora  
de los Remedios  
C/ La Dehesa, 103  
05420 Sotillo de la Agradada  
(Ávila)  
Telf.: 918 601 051  
Fax: 918 601 051  
Presidenta:  
Sor Ana Esther Miguel Yagüez  
larescyl@yahoo.es  
www.larescyl.org

### ASOCIACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA-ACESCAM

C/ Campo, 55, 1<sup>o</sup> Dcha.  
13700 Tomelloso  
(Ciudad Real)  
Telf.: 926 501 069  
Fax: 926 501 193  
Presidenta:  
Sor Teresa  
Ruiz Carretón  
acescam@acescam.org

### CENTROS SOCIO SANITARIOS CATÓLICOS DE CATALUÑA

Plaza de Urquinaona, 11, 3.<sup>o</sup>,  
1.<sup>o</sup> A. 08010 Barcelona  
Telf.: 933 182 738  
Fax: 933 170 960  
Presidenta:  
M. M<sup>a</sup> del Pilar  
Rodríguez Villareal  
Secretaria general:  
Sor Antonia Ortiz Ruiz  
csscc@planalfa.es

### LARES EUSKADI

Centro Aspaldiko  
Alto Campazar  
(B<sup>o</sup> de la Florida)  
48920 Portugalete (Vizcaya)  
Telf.: 944 625 000  
Fax: 944 625 446  
Presidente:  
D. Manuel Merino  
lares@lareseuskadi.org  
www.lareseuskadi.org

### LARES EXTREMADURA

Casa de la Iglesia  
Calle General Ezponda, 14  
10003 Cáceres  
Telf: 927 24 52 50  
Fax: 927 627 124  
Presidente:  
D. Leonardo Galán  
lares.extr.ofic@orange.es

### ASOCIACIÓN DE GALICIA ACOLLE

Residencia "Paz y Bien"  
C/ Sarabia, 8  
36700 Tui (Pontevedra)  
TLF. 986 600 711  
Presidenta :  
D<sup>a</sup> María Celina Rey Diéguez  
secretaria@acolle.com  
www.acolle.com

### LARES MADRID

C/ Serrano 143. Bajo.  
28006 Madrid  
Telf.: 914 540 003  
Presidenta:  
Sor Carmen Victoria  
Ruiz de Toro  
secretaria@laresmadrid.org  
www.laresmadrid.org

### LARES MURCIA

Residencia Ntra. Sra. de  
Fátima  
C/ Maestro Navillo, s/n  
30500 Molina de Segura  
(Murcia)  
Telf.: 968 644 464  
Fax: 968 616 753  
Presidenta:  
Sor Belén Pachón  
directoraresidenciafatima@  
gmail.com  
www.lares-murcia.es

### LARES NAVARRA

C/ Erletokieta, 1 1<sup>o</sup> Oficina 6  
31007 Pamplona  
Telf. y Fax: 948 255 510  
Presidente:  
D. Eduardo Mateo  
Miranda  
info@laresnavarra.org  
www.laresnavarra.org

### LARES RIOJA

Residencia Virgen de los  
Remedios  
P<sup>o</sup> de las Vistillas, 6. Bajo  
San Vicente de la Sonsierra  
26338 La Rioja  
Telf: 941 30 81 65  
Presidenta:  
D. José Ramón Eguiluz Monje  
carmenbarbera.fundacion@  
gmail.com

### LARES COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Trench, 25  
46001 Valencia  
Telf.: 96 392 36 43  
Fax: 96 315 20 67  
Presidente:  
D. José Pascual Bueno  
lares@larescvalenciana.org  
www.larescvalenciana.org  
www.facebook.com/larescv.  
residencias.sector.solidario

# CATERING INTEGRAL DE RESIDENCIAS GERIÁTRICAS



- Equipo humano de alta cualificación y especialización.
- Selección rigurosa de la calidad de los alimentos.
- Control higiénico sanitario total.



- Máxima adecuación a las necesidades nutricionales de los comensales.
- Atención personalizada.
- Elaboración de dietas específicas.

**Información:**  
**902 102 037**



proximidad



especialización



seguimiento  
y control

# **UMAS**

**MUTUA DE SEGUROS**

Solidarios con los mayores

Aseguradora oficial de LARES



**Santa Engracia, 10-12**  
**28010 Madrid**  
**Tfno.: 91 319 10 10**  
**Fax: 91 319 19 39**  
**e-mail: [umas@umas.es](mailto:umas@umas.es)**  
**[www.umas.es](http://www.umas.es)**